LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cés. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLV. NUM. 13388 — Madrid Sabado 1.° de Diciembre de 1894 — OFICINAS FACTOR, 7

LOTERÍA NACIONAL
GRAN SORTEO DE NAVIDAD

D. Ignacio Alvarez, Administrador de Loterías, Puerta del Sol, 6, sigue remitiendo á provincias, ultramar y extranjero cuantos pedidos de billetes se le hagan para el mencionado sorteo y los ordinarios con la puntualidad que tiene acreditada en más de 20 años que su Administración figura como una de las de mayor venta en Madrid, enviando el importe del pedido en libranzas del Giro, letras á la vista ó cheques, con los sellos correspondientes para la remisión.

CASA DE CAMBIO
DE I. ALVAREZ

PUERTA DEL SOL 6, AL LADO DE LA LOTERÍA

Operaciones de cambio de monedas y billetes Nacionales y Extranjeros con economía y prontitud. Casa acreditada desde su fundación y favorecida por todas las clases de esta capital.
Puerta del Sol, 6, al lado de Borrell.

MODAS
MADAME MARGUERITE
ARGENSOLA, 18, BAJO DERECHA
Surtido elegante en trajes, abrigos y sombreros.

EL TERCER PREMIO HA CORRESPONDIDO A LA Administración núm. 22, antigua calle del Olivo, hoy Mesonero Romanos, 12.

CARIDAD
La suplica un desgraciado padre de familia, de 56 años, viudo y cesante hace ya mas de seis años del ministerio de Fomento, sin recursos de ninguna clase para librar del servicio militar en la presente quinta al único hijo que tiene y mantiene con su corto sueldo eventual á su referido padre enfermo y su hermana. Leganitos, 31, 3.°

Gran peletería francesa
Alta novedad en cuellos, boas, corbatas, salidas de teatro y capitas.—**4, Carmen, 4.**

VERDADERA
EAU DE BOTOT
Unico Dentífrico aprobado por la
ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS
(16 de Mayo 1783)
Para evitar las Imitaciones á *menudo peligrosas, siempre nocivas*, exíjase sobre el rotulo de cada frasco la firma en frente: M. Botot
y la dirección:
17, Rue de la Paix, Paris.

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA, 30, pral., frente á la del Clavel.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

DICIEMBRE

Fue el décimo mes de los romanos, y estaba consagrado á Vesta, la diosa del fuego, que buena falta nos hace con estos fríos.

En este mes celebraban los gentiles las saturnales.

Los cristianos celebraban la Nochebuena, aunque tampoco son muy cristianas las escenas que en las altas horas de aquella misma noche se ofrecen en calles y teatros con el ruido infernal de los instrumentos musicales primitivos, eternamente desafinados y rebeldes á todo concierto y armonía.

En Diciembre, y hace ciento treinta años, se instaló la familia real de España en el palacio de la plaza de Oriente. Se necesitaron para su construcción 26 años, 7 meses y 23 días.

En este mes murieron: Mahoma, el Cid Campeador, Gonzalo de Córdoba y Juan de Médicis (León X).

Se declaró Portugal independiente.

Se estableció la Bolsa de Madrid.

Se inauguró el Ateneo.

Y decapitaron á La Nuza. Era éste Justicia el V de su nombre. No pasaba de 26 años, de rubia cabellera y dulce continente. Había en la expresión de su rostro cierta melancolía sin desengaño, y en su mirada más vaguedad que fijeza. Parecía distraído y abandonado, y le faltaban todas las desconfianzas y todos los recelos. Quizá su educación no estaba completa; pero había heredado la idolatría foral de los La Nuza y el sentimiento arraigadísimo de su deber. Pudo no saber gobernar con éxito; pero supo morir con dignidad.

La orden da Felipe II á su capitán D. Alonso de Vargas, era tan lacónica, que decia únicamente: «Prenderéis á D. Juan de La Nuza y hacerle luego cortar la cabeza.» Se levantó el cadalso en la plaza del Mercado, de Zaragoza, rodó al primer hachazo la cabeza de La Nuza el 19 de diciembre de 1591, y desde entonces quedó consagrada la histórica frase de haber sido ajusticiada la justicia.

En diciembre se nombró la comisión constitucional que redactó la de 1812.

Y se rindió Gerona después de siete meses de sitio. La escasez de los comestibles era tal, que una gallina costaba 16 duros, un gato 10, un ratón 5 reales, y la libra de pan 2 pesetas.

En diciembre acabaron los gobiernos de la revolución de 1868.

Pero continuó la historia de España y subsiste el espíritu de la revolución.

En este mes vienen las primeras heladas. Verdura. frondosidad, ramaje, todo se va.

La naturaleza se desnuda cuando el hombre se abriga.

Mes ingrato que entumece, paraliza y agarrota.

De los pájaros no quedan vivos más que los de mucha pluma.

Este mes debía estar consagrado también á los gobernantes, porque la frialdad es la primera condición del mando; y á la venganza que solo se diferencia frecuentemente de la justicia, en que la justicia es una medicina caliente y la venganza un manjar frío.

Las noches de diciembre no son noches de seres racionales; son noches de perros.

Hasta los pobres se acaban ahora antes que los teatros:

El reuma, que es enfermedad de los que tienen dinero para tomar baños, se asegura; la gota, que es mal de banqueros, se agrava; y el hambre, que es de las pocas cosas que sobran en el mundo, se extiende y aumenta.

Decía el malogrado Inza que el aire es más frío porque sale de los estómagos de los cesantes.

En este mes no hay crísis; porque delante del turrón nadie dimite.

Y se acaban los pavos... y los debates políticos.—*S.*

EL PROBLEMA CUBANO

Muy lejos de nuestros propósitos el mortificar á nadie en lo más mínimo, pero estamos en el deber de cumplir la misión de la prensa, que en cuestiones tan delicadas como la del problema antillano, es más ceñida y severa que nunca.

El gobierno, por los autorizados labios del Sr. Sagasta, ha declarado que su propósito es reunir alrededor de la solución que dé al problema de Cuba el mayor número de adhesiones, la mayor suma de voluntades.

En este orden de ideas, que como punto de mira es de capital importancia, poque el gobierno ó más bien la nación ha de asegurar para las soluciones que lleve á Cuba una suma de opinión adicta que constituya medio de gobierno paro lo que se cree, en este orden de ideas, repetimos lo que primeramente importa, lo que es de todo punto indispensable es que se conozca exactamente, sin ningún género de dudas y á punto fijo, cuál es el estado actual de las fuerzas organizadas en Cuba; cuál su importancia respectiva; cuál el estado efectivo de la opinión, y cual la actitud de las distintas partes que la forman para venir á conocimiento exacto ó á cálculo fijo del conjunto de adhesiones que alreddeor de la solución se produzca, según el carácter más ó menos firme, ó más ó menos débil que ésta alcance.

En este aspecto, en esta parte, que podemos llamar previa del problema, estamos en el caso y en el deber de reflejar la actual situación de Cuba tal como los hechos que tenemos motivo para conocer con toda exactitud le presentan, y para deshacer al paso algunos errores en que la apreciación de conceptos emitidos en el último debate pudiera hacer incurrir.

En Cuba existen en la actualidad tres fuerzas políticas organizadas, que son: el partido autonomista, con relación al cual ya nadie incurre en la tontería de creer que sea una cosa pequeña y sin importancia, sino por el contrario, saben todos que es una agrupación fuerte, vigorosa y bien organizada, que cuenta con contingente numérico muy apreciable, con dirección muy perita y con temperamentos tan expresivos y sensatos como los que el reciente discurso del Sr. Giberga ha revelado.

El partido reformista, respecto al que nadie puede ya en serio sostener que fuera una agrupación artificiosa, formada al calor de la benevolencia ministerial; sino que, por el contrario, todos estiman y consideran como el partido político más robusto y más fuerte que en la isla de Cuba existe, compuesto en su inmensa mayoría del elemento metropolítico ó peninsular, con toda la suma de riqueza, de poder y de influjo que éste posee, y asistido de organización poderosa y compacta, de explícito programa y de robusto apoyo en la opinión pública.

El partido unión constitucional, á causa de la política estrecha que en su seno imperara contra la previsión de los que de su seno habían luego de apartarse, no sólo no supo adquirir, en la sucesión de los últimos años, nuevos adeptos con que cubrir las bajas naturales de todo cuerpo político, que son siempre más sensibles en las agrupaciones metropolícas de Ultramar, sino que fué sufriendo en la dilatada pugna entre el progreso y la resistencia existente, en su propia órbita, quebrantos poderosos, ya en las masas, ya en lo más importante de sus fuerzas directoras, hasta llegar, por último, á los sucesos derivados de la presentación del proyecto de reformas que le produjo el desgaje final, por la retirada de todos aquéllos que con el proyecto estaban conformes, y de todos aquellos otros que por un espíritu gubernamental, tradicional y casi pudiéramos decir orgánico, resultaban incompatibles con la actitud de airada, violenta y casi demagógica oposición que á los poderes públicos se hizo con motivo del proyecto que pende de la resolución de las Cortes.

Es éste, pues, un partido que, sea cual fuere la brillantez de su historia, en lo cual nada hemos de regatear, resulta en la actualidad muy disminuído, limitado y deshecho, siendo en la vida militante de Cuba el más pequeño de los organismos políticos existentes.

El señor Silvela, con su frase siempre bella y su estilo siempre pintoresco, comparábalo con árbol de añoso aspecto y robusto tronco que al respeto y la consideración de todos se ofrecía, y salvo esto último, que en un orden histórico nadie ha de negar, el símil resultaba inaceptable en el terreno en que la cuestión se mueve, ó sea el de la apreciación exacta de las fuerzas constituidas en Cuba y la importancia de aquellas con cuya cooperación haya de contar el gobierno para la solución que realice. Un árbol cuya contextura es natural y un partido formado de elementos cuya movilidad es orgánica, no pueden ser, fuera del campo retórico, comparables.

Los partidos, cuando pierden la gran masa de sus fuerzas componentes, pierden la vida, y el de unión constitucional hoy, dentro del lenguaje que es á estas cosas propio, no es el árbol secular que el Sr. Silvela creía ver, sino un organismo venido muy á menos á causa de una larga serie de sucesos.

Resulta, pues, para el objeto que nos proponemos determinar, que en Cuba existen tres fuerzas organizadas: el partido autonomista, fuerte; el partido reformista, muy fuerte, y el partido unión constitucional débil, casi podemos decir extremadamente débil.

Y resulta que el actual proyecto de reformas, tal como es, cuenta con la adhesión resuelta y vivísima del partido reformista, con la acentuada benevolencia y la explícita simpatía del partido autonomista y con la sola oposición de la reducida expresión de fuerzas de los restos de la antigua unión constitucional.

El gobierno va á una transacción: encontrar dentro del proyecto que es por si ya una transacción, un nuevo punto medio, se hace á la verdad difícil.

Al intentar esa transacción, ¿hacia que lado va á inclinarse? ¿A la derecha ó á la izquierda?

Si fuese lo primero correría seguro riesgo de que el partido reformista no se conformara y que el autonomista retirar a su benévolo concurso, y la solución con el mero apoyo de la fuerza menor de las tres que actuan en Cuba, no solo nacería muerto, sino que no sería solución.

Si la inclinación es á la izquierda poco, muy poco podría apartarse del proyecto mismo, dada la actitud de los partidos cubanos que la apoyan, los cuales, segun las noticias que tenemos, no se muestran dispuestos á imponerse en nada, pero tampoco á mostrarse muy conformes con nada que represente una disminución del proyecto, dada la firmeza de convicciones que tiene y la conciencia de las propias fuerzas, con el concurso de las cuales únicamente el gobierno puede accionar en Cuba.

Este es, en nuestro sentir, el único camino llano abierto en el examen del problema dependiente del conocimiento del estado y situación de las fuerzas en Cuba, y de algo que, al fin y al cabo, culmina y se impone, como decía el mismo señor Silvela, en estas grandes cuestiones nacionales.

Ese algo es lo siguiente: El proyecto de reformas para Cuba, fué en sí, y continúa siendo, una transacción. En el litigio secular existente sobre las relaciones de la metrópoli con la colonia, el proyecto vino á representar y á ser la transacción. Un espíritu superior, y de energías y firmeza muy notorias le dió vida, y su propia virtualidad y el oleaje poderoso de la opinión en Cuba, lo vienen imponiendo á todos, y una de dos: ó el proyecto en toda su virtualidad sigue adelante y se convierte en ley, realizándose entónces fecundamente la gran transacción entre la metrópoli y la colonia, ó se produce el fenómeno de que esa transacción sea, á su vez, objeto de otras transacciones, en cuyo caso pudiera suceder que faltando á ella la satisfacción ó la conformidad de los partidos cubanos que representan fuerza, quedara á su lado como única suma de voluntades la de los elementos de la unión constitucional.

Y como esto sería un fracaso del gran problema planteado y un suceso ocasionado á consecuencias que son muy de meditar, creemos sinceramente que el gobierno, antes de resolver, y el Parlamento español antes de pronunciar en asunto de tanta monta su última palabra, deben tener muy conocidos y muy en cuenta estos dos capitales datos: distribución é importancia respectiva de las fuerzas políticas organizadas en Cuba y actitud definida de éstas con relación al proyecto.

Sólo así podrán gobierno y Parlamento ponerse en buen camino, de que á la solución corone, lo que el Sr. Sagasta en términos precisos y de gobierno sintetizó en estas palabras: «Una gran suma de adhesiones y voluntades en derredor de lo que se cree.»

Á LOS ESCOLARES

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto adaptando los estudios del antiguo régimen de segunda enseñanza al nuevo plan establecido por las reformas del señor Groizard.

La parte disposisiva de dicho decreto dice así:

«Artículo 1.° Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudis hasta obtener el título de bachiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primero de latín y castellano (lexigrafía y construcción latinas).—Primero de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometría).- Primero de geografía (astronómica y física).— Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.— Segundo de latin y castellano (gramática comparada hispano-latina y traducción latina).—Segundo de matemáticas (ampliación de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo geografía político-descriptiva. Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliación de geometría y elementos de trigonometría).—Segundo de francés.—tercero de latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.— Elementos de física.

Cuarto año.— Historia elemental de la literatura y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.— Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores. Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latín y geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año:

Segundo año.— Segundo de latín y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de Esgaña.—Plan razonado de historia universal.—Primero de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latín con preceptiva literaria.—Psicología elemontal.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.— Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias. Nociones de derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los de segundo año); tercero de latín, con preceptiva literaria; psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Elementos de química.—Ampliación de física.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Lite-

Stemmlé para estrechar de nuevo su mano antes de retirarse.

Cuando Rosa se encontró á solas con su tía, la refirió fiel y minuciosamente todo lo que la había ocurrido desde la muerte de su padre.

—¡Pobre mártir!—exclamó la señora Stemmle enternecida por tantas y tan inmerecidas desgracias sobrellevadas tan dignamente.

—¿Y vos tia, no me referís lo que ignoro de vuestra historia?

La señora Stemmlé la refirió á su vez toda su historia. Pero la joven quiso saber más, y después de haberla escuchado atentamente, se atrevió á preguntarla:

—Pero ¿y en el hospital? ¿Qué conversaciones eran aquellas tan misteriosas que sosteniais con el director?

—Voy á explicártelo, querida mía. El director del hospital fué voluntario durante la guerra, y más de una vez he hecho fuego á su lado contra el enemigo. La primera vez que pasó cerca de mi cama en el hospital, pensando como pienso, que no se debe vivir de la caridad pública cuando se posee la cruz de la Legión de Honor, me apresuré á decirle: «Callad mi nombre, por Dios; si lo pronunciais me marcharé de aquí, si no puedo ir por mi pie, me iré arrastrando, y ya sabéis que cumplo lo que digo.» Me prometió el secreto y cumplió su palabra, por lo cual le pedí un nuevo favor, que fué el de que guardara mis insignias para ponerlas sobre mi cadáver, si tenía la desgracia de fallecer allí.

Rosa, arrodillada á los pies de su tía, la contemplaba con legítimo orgullo.

—Estoy muy contenta por haberte encontrado, monina,—añadió la señora Stemmlé—pero presiento que no han acabado nuestras penas. En tus desgracias veo que no hay que acusar sólo á la fatalidad, sino que también á ocultos enemigos. Es preciso, pues, que nos preparemos contra todo evento. Créeme, hija mía, mientras esa infame Catalina y ese abominable Treiber no hayan sido inutilizados, no podremos estar traquilas. ¡Oh, si caen alguna vez entre mis garras, les aseguro que han de pasar mal rato.

La vieja parecia haber rejuvenecido; se hubiera dicho que había encontrado la fuerza y la energía de sus tiempos de combate y de heroismo.

Después de una noche tranquila, se levantaron ambas con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón.

En cuanto hubieron bajado á la sala, la directora las hizo pasar á su despacho, y después de recibirlas muy bondadosamente, dijo dirigiéndose á la señora Stemmlé.

—Tengo una buena noticia que daros: desde que entrasteis en esta casa, hice propósito firme de no permitiros marchar de ella. Escribí en seguida al Patronato, haciéndole una petición para vos, y acaban de comunicarme la concesión de lo que pedía. Habéis sido nombrada portera del asilo; vos seréis en adelante la encargada de recibir las pretensiones. Es un empleo modesto; pero en el cual podréis prestarnos grandes servicios. Nadie mejor que vos sabrá respetar las disposiciones que se den y hacerlas respetar á los demás. Una de las nuevas señoras del Patronato se presentará hoy aquí, según comunicación oficial que acabo de recibir. Esa señora os dará posesión de vuestro empleo.

La pobre mujer estaba tan conmovida, que en un gran rato no pudo contestar.

—Os doy las gracias, señora—dijo por fin: acepto con agradecimiento el empleo, que debo, más á vuestras bondades que á mis méritos; sin que esto sea vanagloriarme, creo poder afirmar que tendréis un verdadero perro de presa en la abuela Stemnglé. Pero no es eso todo lo que me hace falta. Aquí tenéis á mi sobrina, á quien tendría el mayor placer en conservar á mi lado y aun estoy segura que me lo consentiríais; pero bien reflexionado, creo que su puesto no está aquí y, á pesar de lo mucho que sentiré el separarme de ella, os suplico que tratéis de colocarla en casa de alguna familia respetable, que estoy segura no había de tener queja de sus servicios.

La directora prometió hacer en su obsequio cuanto pudiera, y la tía y la sobrina volvieron al salón, en donde se ocuparon de diversos trabajos.

A eso de las dos fueron llamadas de nuevo al despacho de la directora, apresurándose á acudir al llamamiento.

Sentada en un sillón, vestida con mucha elegancia, y con el rostro cuidadosamente velado, una señora joven las esperaba.

—Aquí tenéis á las dos personas de quien acabo de tener el honor de hablaros—dijo la directora, poniéndose en pie.

La señora joven se levantó el velo.

Era la señora Dornach.

La anciana hizo una ligera reverencia, y Rosa permaneció un instante como aturdida y dudando si debía avanzar ó retroceder. Se acordaba de que su protectora se había mostrado un tanto fría para con ella cuando dejó á Remiremont para regresar á Howald

tieran hablar con la directora.... ¡Es una buena mujer! Me comprendió y me dispensó una porción de formalidades exigidas por el reglamento, y hasta he sido objeto de un verdadro favor, porque no se reciben enfermas en el Asilo; y sin embargo, á mí no solo me han recibido sino que sigo aquí, y seguiré aunque haya pasado el tiempo reglamentario.... Me han autorizado también para no levantarme si no quiero, cosa que me viene admirablemente, porque tengo gran necesidad de reposo. ¡Es tan bueno comer cuando se tiene hambre, y descansar cuando se carece de fuerzas para trabajar!... Pero ¿cómo es que habéis venido á parar aquí vos?...

—¡Ah, señora! — exclamó Rosa con abandono.—¡Si supiérais cuán desgraciada soy!

—No, no quiero saberlo — interrumpió la anciana con cierta brusquedad,—porque entonces no podría callarme lo que me he propuesto no decir... ¡Acostaos, hija mía... parecéis muy fatigada!

Rosa siguió el consejo de su desconocida amiga, y se acostó.

Un cuarto de hora después sus ojos se cerraban, y su respiración regular indicaba que había partido para el país de los agradables ensueños.

La anciana se levantó, y arrastrándose como pudo se puso á contemplar á la joven, apoderándose de ella un enternecimiento que en vano trató de dominar.

—¡Es extraño!—murmuró muy conmoviada. —Cuanto más contemplo á esta muchacha, más me recuerda.... Si será.... ¡Oh!.,.. ¡No, imposible!... ¡No se vería en semejante situación!

Hizo una corta pausa y replicó en voz baja, con amargura:

—¡Pero todo es posible!... ¿Quién me hubiera dicho que á mi edad, despues de una vida de trabajo y abnegación, me vería precisada á ocultar mi nombre para aceptar la caridad pública sin enrojecer!...

Miró á Rosa por última vez y volvió penosamente á su lecho:

¡La hospitalaria casa abrigaba aquella noche, la una al lado de la otra, á la anciana vencida en la lucha por la existencia, y á la joven desarmada por la desgracia!

IX

El Asilo de la noche.

Cuando al día siguiente se despertó Rosa, vió con sorpresa que su compañera estaba ya levantada. Saltó con ligereza del lecho, contenta al advertir que la pobre mujer parecía estar más fuerte que la víspera, y se apresuró á manifestarla su satisfacción por ello.

—Esto os lo debo á vos—dijo la anciana.—Me ha rejuvenecido vuestra presencia.

Bajaron juntas al salón. Rosa examinó al pasar rápidamente, los dormitorios generales, Estos eran habitaciones grandes con camas de hierro, que las asiladas tenían muy limpias. Los salones parecían talleres. Unas asiladas tenían á su cargo la limpieza y otras el arreglo de la ropa blanca, ó de los vestidos de las pocas que no sabían coser.

Cada dormitorio llevaba el nombre de una gran ciudad, alsaciana ó lorenesa. ¡Aquellos nombres queridos despertaron en el corazón de Rosa un mundo de recuerdos!...

Después del almuerzo, sencillo y reparador, la jóven manifestó á la directora su deseo de dejar el Asilo aquel mismo día. Pero la buena señora, que era muy inteligente y tenía mucha esperiencia, se apresuró á preguntarla:

—¿Y qué es lo que vais á hacer? ¿Teneis más esperanza hoy de encontrar trabajo que ayer?

—¡Desgraciadamente no!—exclamó con tristeza la joven.

—En ese caso quedaos; yo me ocuparé de vos; os recomendaré á las señoras del Patronato y os garantizo que no tardareis en ser colocada. Además podeis sernos útil aquí; con los libros que nos han regalado hemos reunido una pequeña biblioteca, y por falta de tiempo no hemos podido formar su catálogo. ¿Quereis encargaros de este trabajo?

—Con el mayor placer, señora.

La directora tuvo la delicadeza de asociar á la anciana al trabajo de la joven. Pasaron los días reunidas, la primera dictando los títulos y los nombres de los autores, y la segunda escribiéndolos en forma adecuada. El catálogo se terminó á los cinco dias, al cabo de los cuales dijo Rosa á la directora:

—Os agradezco vuestras bondades, señora, y antes de dejar esta casa, puedo aseguraros que no habeis obligado á una ingrata. Saldré de aquí mañana y acaso la Providencia me depare mejor suerte.

—¿Por qué os marchais?—exclamó la excelente señora;—¡porque habeis terminado el catálogo! No os apureis por eso, hija mia. Mañana os proporcionaré otro trabajo.

—¡Como el reglamento!...

—¡Eso es cosa mia!... Decid también á vuestra anciana amiga que no se atormente al pen-

2009 Ministerio de Cultura

mentos de física.—Cuadros de historia natural.—Nociones de derecho usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliación de física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo curso de francés; segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, á los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Agronomía é industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.° Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 de setiembre no están sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal sin examen.

Art. 3.° Las mátrículas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas para su adaptación al cuadro del artículo 1.°

Art. 4.° El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Un veredicto.

Barcelona 30, 8'40 n.

Después de diez y nueve horas de sesión el jurado ha dictado en este momento veredicto de inculpabilidad, en la causa de envenenamiento, cuyos detalles remití por correo.

El fiscal de S. M., en vista del error crasísimo cometido y de la injusticia manifiesta (palabras textuales), que á su entender entraña el veredicto, ha pedido la revisión del mismo ante nuevo jurado y la Sala ha accedido á ello.—*Figuerola.*

Una muerte misteriosa.

Bilbao 30. 5'20 t.

Ayer se dijo que se había cometido un crimen en el término de Arrigorriaga. Afirmábase que había sido arrojado al agua un cadáver.

De las averiguaciones practicadas resulta el suceso bastante misterioso. Lo que se sabe es lo siguiente:

Dos sujetos se encontraron en una taberna. Uno reclamó al otro una cantidad que le debía. El deudor entregó al acreedor un duro.

Continuaron comiendo. Después salieron juntos, comenzando á correr por las huertas. Uno desapareció.

Algunos obreros que los vieron correr sospecharon que había ocurrido algo grave. Acudieron inmediatamente y vieron que flotaba un cadáver en el río Nervión. Poco después era detenido el presunto criminal, llamado Contería, el cual declaró que el ahogado se llamaba Peldez y se había caído al agua.

Practicada la autopsia, resultó que el cadáver no presentaba herida alguna.

Contería ha sido detenido, pero el misterio no se ha aclarado.—*Coll.*

Naufragio.—Seis muertos.

Ferrol 30, 12'15 t.

Cerca de Cobas, y á seis millas del Ferrol, naufragó hoy una lancha cargada de leña procedente de Cerdeira.

Han perecido seis hombres de la tripulación, salvándose un niño de doce años de edad.—*El corresponsal.*

Acuerdos.

Málaga 30, 8'45 n.

Reunida hoy la comisión provincial adoptó los siguientes acuerdos relacionados con la situación económica de la corporación.

Primero. Embargo y retención del 25 por 100 de los ingresos de aquellos ayuntamientos que no estén solventes con la Diputación provincial por el importe total del primer semestre del actual año económico.

En este caso se halla comprendido el Ayuntamiento de Málaga.

Segundo. Multar á los ayuntamientos que no hayan remitido el balance del cuarto trimestre de 1893-94 y primero de 1894-95.—*Barba.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 30.

Han sido detenidos por su participación en el asunto de los recientes *chantages*, el Sr. Trocard, antiguo administrador del periódico *La Paz*, y el barón Heffler.

San Petersburgo 30.

El rumor que ha circulado de haber fallecido el gran duque Jorge de Rusia, es completamente inexacto.

París 30.

El Senado ha aprobado en primera lectura el proyecto de reforma y mejora del puerto del Havre.

París 30.

El periódico *Le Temps* publica despachos de Roma anunciando que el cardenal Vangham es aguardado en aquella capital.

Su Santidad León XIII proyecta dirigir un nuevo llamamiento á Inglaterra para hacerla volver al seno del catolicismo.

MARRUECOS

POR TELEGRAFO

Conflicto internacional.

Tánger 30, 7 n.

La situación del imperio empeora. Los rebeldes continúan en la misma actitud de rebeldía.

El camino de Fez se halla interceptado.

Ha causado penosa impresión entre los ministros estranjeros residentes en ésta la circular de Mohamed Torres pidiendo que retiren sus bienes los súbditos de otras naciones aquí residentes.

Algunos de esos ministros han negado su asentimiento por estimar irritantes las exigencias del gobierno marroquí, que no puede garantir ni el orden ni la seguridad personal.

Si el sultán se empeña en sostener dicha pretensión, podrá dar origen esto á un grave conflicto de carácter internacional.—*Orive.*

LA SUPRESIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1844

El año de 1844 la autoridad superior de Filipinas suprimió el día último del mes de diciembre, el popular día de San Silvestre.

Copiamos textualmente:

«..... Vengo en disponer, con acuerdo »del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que »por este año, solamente, se suprime el »martes 31 de diciembre, como si real»mente hubiese pasado, y que al siguien»te día al lunes 30 del mismo, se cuente »miércoles 1.° de enero de 1845....—Ma»nila 16 de agosto de 1844.—Narciso »Clavería.»

Apresurémonos á decir que esta disposición era necesaria para igualar las cronologías filipina y española.

A Filipinas llegaron los conquistadores desde América, es decir, con relación á España, siguiendo la marcha aparente del sol. En este sentido, la diferencia horaria de Madrid y Manila es próximamente de 15 horas. De suerte que, contando los días por las salidas del sol, un viajero que vaya de Madrid á Manila por Occidente, creería, por ejemplo, estar en este último punto á las doce del día 15 de octubre, en el momento en que un madrileño estaría á las tres de la madrugada del 16 de octubre.

Por el contrario, haciendo el viaje, como hoy se hace, por Oriente, cuando el llegado á Manila contara las doce del día 15 de octubre, el madrileño en el mismo momento contaría las tres de la madrugada del propio 15 de octubre.

Hasta el año de 1844 el archipiélago filipino conservó la cronología occidental, digámoslo así, que habían traido Legazpi y sus españoles; con lo cual, relativamente al paso del sol por el meridiano, las fechas filipinas resultaban con un día de atraso para todos los que llegaban de Europa por la ruta ordinaria oriental.

La disposición que dejamos copiada restableció la concordancia cronológica entre la metrópoli y la colonia. La supresión, además, recayó en un martes, día aciago, y el gobernador Clavería pudo decir que á sus súbditos les había ahorrado un mal día.

UNA ESCUELA

Los discípulos y ayudantes del eminente doctor Tinker, deseando perpetuar su memoria, han fundado la Escuela Dental, inaugurada anoche en la calle de la Reina, 24, principal.

En ella propagarán los conocimientos que de su maestro adquirieron, y así llenarán un vacío de la ciencia en Madrid y prestarán sus importantes servicios facultativos con la mayor economía.

La Escuela se ha establecido en local amplio y céntrico, habilitado con gabinetes de operaciones y laboratorios dotados con los aparatos é instrumentos que reclaman los últimos progresos científicos.

El doctor en medicina D. Eduardo V. Torres tiene á su cargo la parte técnica, es decir, los estudios de anatomía, fisiología, química y cirugía dental, y don Conrado Martínez Vargas las orificaciones, empastes, adaptación de dientes y muelas y demás operaciones que comprende la práctica profesional.

Para ser alumno es preciso tener más de quince años de edad. La enseñanza durará un año. Los honorarios del mismo serán 1.000 pesetas.

La inauguración se verificó con una deliciosa velada, en la que el elemento joven interpretó al piano obras de los maestros más reputados.

Niñas muy elegantes y bellas cantaron, con aplauso del auditorio, varias composiciones españolas.

La nota más alegre de la velada fué unas preciosas sevillanas que bailaron encantadoras muchachas con toda la gracia y la sal de Andalucía.

Los invitados fueron obsequiados con dulces. emparedados, Champagne y cigarros.

TELONES Y BAMBALINAS

UN ESTRENO

¡Me lo diceva il cuore!

Desde que conocí el título de la obra empecé á vislumbrar un fracaso.

¡La flor de la montaña!... No es este el rótulo que cuadra á una obra cómica, decía yo, y si entra en el género de la zarzuela seria, entonces ha equivocado mi amigo y compadre Jacksón Veyán el teatro. Porque el público va á Eslava á reirse, á oir cosas alegres, regocijadas, donde centellee el ingenio y la gracia, con inquieta movilidad se manifieste en toda la obra con breves soluciones de continuidad.

Es peregrina ocurrencia la de llevar una obrilla con tonos sentidos y música de carácter melódico, á donde el arte tiene por representación la careta y por atributo la carcajada.

En Jovellanos la *flor* habría pasado sin despertar grande entusiasmo, porque, si bien no está en el gusto de esta época, la defiende lo discreto de la factura; pero en el escenario donde se está aplaudiendo *El monaguillo, Los africanistas, El tambor de granaderos*, etc., etc., no caben *flores ni montañas*. Es un paisaje demasiado poético, excesivamente tierno.

Allí lo que se aplaude es la mancha de colores vivos; lo que impresiona los sentidos, lo que se destaca brillando.

En los teatros de funciones por horas hay que cazar á los concurrentes por el mismo procedimienóo que á las alondras: con espejuelos.

Nada tiene de particular, por tanto, que no gustara la última producción de Jackson.

Se ha equivocado; pero volverá por el desquite. No es hombre que retrocede ante una contrariedad. ¡Ca!

Pronto le tendremos reclamando de nuevo el aplauso del público y cobrándose con creces los que ahora, con justicia, le han sido negados.

¿Lo oye mi amigo? CON JUSTICIA.

Precisamente porque me unen á Jackson relaciones estrechísimas de íntima y sincera admistad, le debo la verdad sin rodeos.

No pertenece mi amigo al gremio de esos autores que cuando no los llaman *genios* se ofenden y á seguida retiran el favor de la amistad.

Apenas termine estas cuartillas iré á darle el pésame.

Y, de fijo, que me recibe cariñoso.

Y, tengo por seguro, que le encontraré conforme y resignado.

***

En la ejecución se distinguió Pinedo. Cantó con exquisito y delicado gusto una bonita romanza, que fué aplaudida.

Los demás artistas *cumplieron*, que dicen los revisteros de toros.

EL ABATE PIRRACAS.

Ha sido recibida por el señor arzobispo-obispo de esta diócesis, la junta de la sociedad caritativa, titulada La Cuna de Jesús, á la que prometió el prelado toda clase de auxilios, dándoles su bendición y ofreciéndoles que concedería indulgencias para las personas que se asocien á la buena obra de acoger y cuidar niños pobres, que es lo que trata de realizar esta benéfica institución.

CONSUMOS.

Recaudado más en la primera quincena de noviembre de 1894, 111.858,36 pesetas.

Recaudado más en la segunda quincena de noviembre de 1894, 65.973,66 pesetas.

Más en noviembre de 1894, 177.832,02 pesetas.

Ha comenzado á publicarse en Paris una notable revista política y parlamentaria, bajo la dirección de M. Marcel Fournier.

En su último número contiene trabajos muy interesantes, y entre ellos un estudio notable del diputado español señor Sánchez Guerra, con juicios atinadísimos sobre los jefes de los partidos monárquicos, y un curioso resumen de las tareas del Congreso y del Senado.

VIAJE ECONÓMICO.

Un rapazuelo de doce años, Ramón Paz San Martín, vivía pobremente en Santiago de Galicia.

Un día entróle gana de ver tierras, no importándole la carencia de dinero.

Ni corto ni perezoso se afianzó á los topes de un vagón, y se fué á la Coruña. De allí á Valladolid se metió debajo de los asientos de un coche de primera, y de la capital castellana á la corte entre las ballestas de un vagón.

Por Madrid anduvo unos días comiendo la sopa de los conventos y cuarteles. La vida militar le cautivó y quiso sentar plaza.

Esto le perdió, pues tuvo que contar sus viajes en el cuartel de ingenieros, donde pretendió ser admitido, y el sargento mandó al muchacho á disposición del delegado del distrito del Hospicio, quien á su vez dará los pasos necesarios para que vuelva á su tierra.

En el Consejo de Instrucción Pública últimamente celebrado se acordó lo siguiente:

Nombrar los tribunales para oposiciones á las cátedras de física y química de los institutos de Huelva y Mahón; matemáticas, de Figueras y Baeza; agricultura, de Cáceres y Baeza; historia natural, de Logroño y Canarias; mecánica racional, de Zaragoza, y análisis químico de Madrid.

Aprobar las oposiciones á las cátedras de mineralogía de la facultad de farmacia de Santiago y de las de ayudantes de dibujo de la escuela de Bellas Artes de Málaga.

Se propuso para la cátedra de latín y castellano del Instituto de Mahón, á don Pedro Muñoz Sanz.

Se jubiló al profesor de la escuela de Pintura D. Carlos Saez.

Se concedieron varios quinquenios y se aprobaron varios expedientes de arreglos de escuelas.

La real orden de Gracia y Justicia dando por terminadas las excedencias, dice así en su parte dispositiva:

«1.° Que en lo sucesivo no se admitan las solicitudes de excedencia á que se refiere la real orden de 5 de octubre de 1893.

2.° Que las propuestas para la colocación de los funcionarios excedentes se hagan dentro de cada clase concediendo dos vacantes al que cuente mayor tiempo de servicios en la carrera, y una al más antiguo en la categoría.

3.° Que los funcionarios que hayan renunciado expresamente ó en lo sucesivo renuncien á ser colocados cuando por turno les corresponda, pasarán á ocupar los últimos lugares en la relación de excedentes, debiendo manifestar su deseo con la oportuna anticipación en solicitud que elevarán á este ministerio.»

El domingo se reunirán en el Congreso los diputados que defienden el libre cultivo del tabaco.

Los diputados de Murcia, Jaén y Almería, se han reunido para acordar pedir al gobierno autorización para presentar una proposición de ley á las Cortes que tenga por objeto la rebaja del impuesto de minas, en vista de la baja que sufre la producción.

Los diputados castellanos han conferenciado con el Sr. Sagasta.

Anoche visitó al señor ministro de la Gobernación una comisión de la Diputación provincial de Badajoz, en unión de varios diputados á Cortes de la misma provincia.

También estuvieron en el despacho del Sr. Capdepón los señores gobernadores civiles de Lérida, Cuenca y Bilbao, y el señor marqués de Feria.

A la una y media de ayer tarde hizo explosión la caldera de la fábrica de harinas, propiedad de D. José Sepúlveda, en Herencia (Ciudad Real.)

De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres.

El maquinista se encuentra muy mal herido.

Se ignoran las causas de la explosión.

El próximo día 5, á las dos de la tarde, darán principio en el hospital de la Princesa los exámenes de practicantes de la Beneficencia general.

Mañana domingo, á las ocho y media de la noche, se verificará en el Centro Instructivo del Obrero, Mayor, 18, una velada desempeñada por los alumnos de la clase de declamación que dirige don Juan Casañer.

—Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena en el teatro de Apolo las zarzuelas *Los Puritanos, Campanero y Sacristán* y el sainete *La verbena de la Paloma.*

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Continúa aún pendiente la cuestión personal surgida entre los Sres. Abarzuza y Salmerón.

Después de recibida por el primero de dichos señores la carta en que sus representantes le hacían constar las manifestaciones de los del Sr. Salmerón, se han reiterado por el presidente de la Cámara y por algunos ministros las gestiones encaminadas á la completa y satisfactoria resolución del asunto.

Pero parece que aun hay algunos detalles que convenir, y que es posible que no se concierten de conformidad con el criterio que en la cuestión sostienen ambas partes.

Anoche conferenciaron con el señor ministro de la Gobernación los diputados y el gobernador de la provincia de Badajoz acerca de la próxima elección de diputado provincial que ha de verificarse en el distrito de Almendralejo, acordándose que por el gobierno se observe la más absoluta neutralidad.

La interpelación del Sr. Rezusta acerca de la consagración del Sr. Cabrera en la capilla evangélica, ha dado ayer tarde motivo al marqués de Pidal para demostrar en su discurso que conoce perfectamente cuanto á la iglesia reformada en España se refiere.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó insistiendo en su argumentación de anteayer.

La Cámara ha estado poco animada, porque todo el interés de la tarde se hallaba en el Congreso.

Hoy explanará su interpelación sobre las reformas de la segunda enseñanza el Sr. Bosch y Fustegueras, que se ocupará también del decreto de adaptación firmado ayer mañana por S. M. la reina.

En este debate intervendrá también el señor obispo de Salamanca.

Ayer tarde á última hora se reunieron los diputados de la minoría republicana progresista, para acordar cuál ha de ser su actitud en vista de los últimos acontecimientos parlamentarios.

Por unanimidad se resolvió apoyar las afirmaciones del Sr. Salmerón, excepto en lo que se refiere á las cuestiones coloniales, é imprimir el discurso pronunciado por aquel ilustre hombre público, para repartirle profusamente.

SUCESOS.

En la delegación de la Latina presentóse anoche un sujeto llamado Pablo García Soto (a) el *Bilbaíno*, el cual se declaró autor de las heridas que el 7 de mayo último recibió en Toledo Manuel Fernández Herrero.

De Toledo se marchó el agresor á Sevilla. Allí afanó una cartera con 100 pesetas, que le sirvieron para el viaje á la corte.

Ayer, la falta de dinero y el frío hízole pensar que en la cárcel se come, y se decidió á presentarse á la autoridad.

—En la plaza de Antón Martín un carro atropelló á Saturnina de la Torre, causándole graves lesiones.

El carretero fué detenido.

—Varios sujetos estaban riñendo en el paseo del Pacífico ayer al anochecer.

Acertó á pasar por allí Mariano Sánchez Sotomayor y trató de poner paz. Mal hizo, porque uno de los combatientes volvió contra él sus iras y le infirió una puñalada grave en la tetilla izquierda.

Inútil es decir que los alborotadores huyeron.

El herido, en grave estado, pasó al hospital Provincial.

—En la calle de Segovia, número 1 cuarto tercero, hubo un fuego de escasa importancia.

—En la calle del Príncipe y por causa del estado de embriaguez en que se encontraba, fué atropellado por un coche José Gómez Ordóñez, de 37 años de edad.

Fué curado en la casa de socorro del distrito del Congreso, de graves contusiones en la cabeza y pecho.

ar que sigue aquí. No dejaré de ocuparla en algo; y en tanto que continúe entre nosotros, ganará lo que se la proporciona... ¡No dejéis de decírselo, porque es muy altiva!...

Rosa no dejó de comunicar á la orgullosa anciana las palabras de la directora. Se felicitaron mutuamente por aquel período de calma en la larga serie de los infortunios.

Aquella noche llegaron nuevas asiladas, entre las cuales reconoció Rosa á María Gross, la joven que había llegado á París el mismo día que ella, y á la cual había acompañado al hotel Kleber.

Rosa saludó amistosamente á la muchacha; pero ésta volvió la cabeza para otro lado, con desprecio.

¡Nuestra desgraciada amiga comenzaba á ser perseguida de nuevo por la fatalidad! Adivinó en seguida la causa de la insultante frialdad de su paisana. ¡Habría visto, sin duda, á la señora Reuter, y creería en la infame calumnia del periódico!...

En el momento en que Rosa y la anciana pasaban por el dormitorio llamado de Strasbourg, para ir á su habitación, un ligero desorden se produjo en aquel lugar, habitualmente tranquilo.

Había un grupo formado alrededor de María Gross, que mostraba á Rosa con el dedo, perorando al mismo tiempo con animación. El murmullo siguió en aumento hasta el punto de convertirse en un verdadero alboroto.

Estas injurias fueron lanzadas al rostro de la joven:

—¡Miserable

—¡Cobarde!

—¡Traidora!

—¡Espía!

—¡Prusiana!

Rosa trató de contener la tempestad, sostenida por la anciana, que no comprendiendo el por qué de aquel diluvio de invectivas, tomó valientemente su defensa.

—¡Sois unas locas!—exclamaba.—¡Insultais sin razón ni motivo á una joven honrada y buena!...

—¡Sin razón!—interrumpió María Gross.—No sabéis lo que os decís!

Arrastradas por las frases de María Gross, todas aquellas mujeres rodearon á nuestras dos amigas, haciéndolas objeto de los mismos ultrajes.

El griterío se hizo ensordecedor. Una obrera se adelantó hacia Rosa con el puño levantado. La joven tendió vivamente el brazo para proteger su rostro, temiendo ser golpeada. Este movimiento de Rosa hizo creer que iba á su vez á golpear á la obrera, y nuestra amiga fué medio arrástrada por las del grupo. La anciana cayó al suelo al pretender socorrerla, y estalló un furioso concierto de imprecaciones,

La presencia de la directora restableció el orden como por encanto.

—¿Qué ocurre?—preguntó en tono severo.

—Ocurre—contestó María Gross—que no queremos dormir bajo el mismo techo que una espía prusiana.

Levantó una mano acusadora hacia Rosa, que exclamó con vehemencia:

—¡Mentira!... ¡Calumnia!

—Nó es esta ocasión de defenderos... Debíais haberlo hecho cuando os desenmascaró un periódico...

—¿Un periódico?—repitieron á la vez la barrendera y la directora asombradas.

—Sí, un periódico; sé lo que me digo, señoras... Si no me creeis, preguntad á esa muchacha, porque dejó la casa del general Douvrillé... y veréis lo que os contesta Rosa Herz...

—¡Rosa Herz!—exclamó la barrendera, estremeciéndose, electrizada por aquel nombre.

Y volviéndose á la joven:

—¿Es ese vuestro nombre?—preguntó.

—Sí—respondió con altivez la valiente joven,—me llamo Rosa Herz y soy hija de Juan Bautista Herz, el patriota de Walek, hermana de Cristian Herz, el coracero muerto en Reischoffen... ¡Me llamo Rosa Herz, y os prohibo que me insultéis!... ¡Tengo por todo esto derecho á ser creída cuando declaro que soy víctima de una calumnia!

Un murmullo de incredulidad acogió esta enérgica protesta.

—Cuando se es inocente debe probarse esa inocencia—gritó la obrera que había amenazado antes á Rosa con el puño.

—¡Sí, sí; debe probarse esa inocencia!—apoyaron todas las demás con salvajes gritos.

La directora estaba desconcertada por lo violente de esta escena y porque además había leido, cuando se publicó, la noticia á que se refería María Gross, y se acordaba aun de la indignación con que había visto que una alsaciana fuera capaz de llegar hasta ese envilecimiento.

Pálida y resuelta, se volvió hacia Rosa y la dijo con tono glacial:

—Señorita, es preciso que labeis en el acto la mancha que ha caido sobre vos, de lo contrario ejecutaré al pie de la letra el reglamento de la casa, que me autoriza para despediros al instante. Una prusiana no debe permanecer

un segundo más bajo el techo de esta casa, en la cual todo habla de nuestras queridas provincias.

—Señora—respondió la joven con dignidad y con acento que parecía salir del fondo del alma,—desgraciadamente me es imposible presentar pruebas de mi inocencia. No puedo hacer otra cosa que asegurar que soy inocente y jurar que hubiera muerto antes que cometer tan abominable crimen.

—La voz de la verdad parece salir de vuestros labios—dijo tristemente la directora—pero no basta... indicadme alguna persona respetable que responda de vos y me daré por satisfecha.

—No tengo amigos ni fiadores,—dijo Rosa con desesperado acento.

—¡Os equivocáis, hija mía! ¡aquí estoy yo! Y cuando yo haya afirmado que sois una joven honrada y buena, quisiera yo saber quién se permitirá afirmar lo contrario, dudando de mi palabra.

Todas las miradas se fijaron en la que acababa de hablar.

Era la vieja barrendera, que se había levantado y hablaba con soberbio atrevimiento.

Una voz secreta le decia que Rosa era inocente, y se decidió hasta á manifestar quién era ella, si fuera preciso, con tal de defenderla.

La misma obrera de antes se apresuró á preguntar:

—¿Y quién responde de vos? ¿Os conocemos acaso?

—¡Ciertamente que me conocéis!—dijo la anciana con una bondad que no estaba exenta de altivez.—Y estoy esegura de que no os atreveréis á volverme á atropellar cuando sepáis quien soy. La señora directora, que tiene en su poder mis documentos, va á decíroslo.

Todo el mundo esperó en silencio las palabras de la directora, que dijo solenmente, señalando á la anciana:

—¡Esta mujer es una heroina, que tiene derecho á nuestra mayor veneración! ¡Es la señora Stemnglé!...

Esta revelación produjo un gran efecto.

Todas las manos se tendieron hacia la legendaria patriota del Loira, oyéndose un unánime grito:

—¡Viva la señora Stemgnlé!...

Aquellas desgraciadas, que momentos antes la maltrataban sin piedad, se empujaban las unas á las otras para llegar hasta ella.

María Gross se golpeaba el pecho, exclamando:

—¡Perdonadme!... ¡Soy una imbécil!... No sabía...

La obrera que tanto había molestado á Rosa, avergonzada de sus violencias, se inclinó humildemente hasta besar la ropa de la señora Stemnglé:

La anciana mujer enrojeció ante esta prueba de respeto.

—¡Oh! eso es demasiado... eso es demasiado... —murmuró.

Para poner término á aquellas demostraciones que la aturdían, se volvió hacia Rosa.

La joven era presa de una violenta crísis de lágrimas.

La señora de Stemnglé la rodeó maternalmente con sus brazos y la cubrió de besos.

Las otras mujeres se separaron con respeto, dejándolas solas en medio del dormitorio. La directora no acababa de comprender lo que ocurría.

—Señora—la dijo la anciana—esta niña es hija de mi hermano... acabo de saberlo... ¡Podeis devolverla vuestra estimación! ¡En nuestra familia no hay espías; los Herz son todos buenos franceses y Rosa, estoy segura de ello, es digna de su tía! Si ha sido calumniada, ella se rehabilitará. ¡Os lo juro por mi nombre!... Yo la ayudaré á confundir á los cobardes calumniadores... ¡Ven, hija mia, ya no estás sola en el mundo! Soy muy vieja, es verdad! pero mi corazón es aun bastante joven para amarte...

Entre las gentes del pueblo, la movilidad de impresiones es extraordinaria. Aquella á quien motejaban de espía un momento antes, fundándose en una noticia anónima publicada en un periódico; aquella á quien agobiaban con sus injurias, era considerada ahora como una víctima inocente, como una santa. Todas querían manifestar á la vez lo que sentían haberse conducido como lo habían hecho.

La amable joven enjugó las lágrimas, y tendiendo la mano á María Gross, su acusadora.

—Os perdono—la dijo—el amor á la patria y el odio á los traidores, escusan todo exceso.

A estas palabras las mujeres aplaudieron exclamando.

—¡Viva la señora Stemmlé! ¡Viva Rosa Herz! ¡Abajo los calumniadores!

Hubieran llevado á la tía y á la sobrina en triunfo si la directora no se hubiera interpuesto entre ellas diciendo:

—Vamos, amigas mias, esta escena se ha prolongando mucho, y es preciso que todo entre en orden. Id á acostaros y dejad á esta señora y á esta señorita que hagan otro tanto.

Todas se apresuraron á acercarse á la señora

009 Ministerio de Cultura

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—El decreto que publicamos en otro lugar sobre enseñanza.

—Reales órdenes sobre provisión de cátedras.

Anoche celebró sesión la sección de ciencias del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Carracido.

En primer término hizo uso de la palabra el doctor Espina, para exponer algunas observaciones acerca de la «Vacuna antidiftérica», objeto de la disertación del secretario primero, Sr. Codina.

Con el mismo fin habló el doctor Larriva pronunciando un discurso lleno de doctrina y que revela los profundos conocimientos del joven médico.

La discusión, muy animada.

Algunos periódicos publican telegramas de Cáceres diciendo que se han declarado en vacaciones los alumnos de la Escuela Normal de Maestros.

No hay tales vacaciones y sí únicamente que habiéndose recibido en el ministerio de Fomento noticias de que amezaba ruina el local en que se encuentra establecida dicha Escuela Normal, se envió á Cáceres á un arquitecto del citado ministerio, y este informó que, en efecto, era peligroso siguiesen las cátedras de dicha escuela, y en vista de este informe, se ordenó la suspensión de las cátedras, pero encargando que inmediatamente se buscase un nuevo local con el fin de no interrumpir por muchos días las enseñanzas.

De la interesante revista *Madrid Científico* cortamos el siguiente problema por si alguno de nuestros lectores quiere resolverlo:

«Dadas cuatro rectas en un plano, traza una quinta recta paralela á una de las dadas, y tal que quede dividida por las otras tres en partes proporcionales á dosmagnitudes determinadas.»

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco celebró anoche sesion pública la Sociedad Española de Higiene.

El Sr. Belmás participa á la Sociedad que ha presentado en la Diputación provincial una proposición para que se establezca un sistema móvil de desinfección que pueda acudir en caso dado á prestar sus auxilios en qualquiera de los pueblos de esta provincia que pudieran verse invadidos por alguna enfermedad infecciosa.

El Sr. Fernández Caro le felicita por el gran paso dado por el Sr. Belmás en favor de la higiene de la provincia, y expone las ventajas é inconvenientes del sistema hasta ahora desconocido en las pequeñas localidades.

A consecuencia de un caso práctico citado por el Sr. Belmás, referente al tratamiento antidiftérico del doctor Roux, se suscitó un animado debate en que terciaron los Sres. Sánchez Ocaña, Sarabia, Fernández Caro, Belmás y Mariscal, y entrando en la orden del día, el señor Obregón combate las conclusiones del señor Valera, acerca del «Aire de Madrid»; las defiende su autor, y pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

He aquí las palabras textuales pronunciadas por el Sr. Salmerón acerca de la integridad de la patria, y recordadas por el Sr. Romero Robledo en la sesión de anteayer:

«En crudo, para que no puedan con interpretaciones torcerse mis palabras, declaro que soy decidido partidario, porque entiendo que así lo exige la justicia, de *preparar cuanto antes y mejor* la emancipación de todas nuestras colonias, estimando injusto y oprobioso, por atentatorio al derecho y á la dignidad humana, mantener la dominación en mal llamadas provincias, para que las exploten los representantes del poder de España, y se creen y conserven esas enormes fortunas puestas y horribles *latiffundias* regadas con sangre humana. Llamadme, ó que me llamen después de esto *filibustero*. A pesar de las censuras y calumnias que sobre mí recaigan, tendré la satisfacción de haber obrado como un hombre justo, que advierte á su país de la iniquidad y deshonra del régimen colonial, reclamando reformas inmediatas que preparen la emancipación de las colonias, mediante la educación y cultura, de que se les ha privado hasta hoy, para que lleguen á ser pronto Estados libres y capaces de regirse por sí mismos, sin que tengan con nosotros más vínculos ni más dependencia que la de hijos agradecidos al bien recibido de sus padres.»

La Comp.ª de maderas, Madrid (Argumosa, 14. T. 689) Bilbao, Santander.

Léase el anuncio *Aguas Azoadas*.

El lunes próximo se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones de poca importancia.

La gran compañía *Air Comprimé* que en París tiene siete grandes líneas sirviéndose de dicha fuerza motriz grandemente preferible á la electricidad, porque no necesita afear las calles llenándolas de postes, desterrados de París, Londres, Berlín, & &, y muy suporior á la tracción animal que las ensucia con el ganado de arrastre y con los encuartes, está ya en relación con las empresas de tranvías de Madrid y provincias y muy pronto apreciará el público español el motor de *aire comprimido*, que también se aplica con sencillez y economía á miles de miles de pequeñas industrias. Sus efectos los ve todo el mundo en los frenos adoptados para prevenir las desgracias ferroviarias.

LOS ASPIRANTES DE CORREOS

Una numerosa comisión de individuos aprobados en los exámenes de Correos, visitó ayer al director general del cuerpo Sr. Barroso, para rogarle que todas las vacantes de aspirantes segundos que hoy están servidas interinamente sean cubiertas por los que han obtenido la aprobación de sus ejercicios en los exámenes recientemente verificados, pues de esta manera tendrian colocación todos ó la mayor parte de los que han acreditado su suficiencia ante el tribunal calificador.

El Sr. Barroso acogió con muestras de la mayor simpatía la proposición de la citada comisión, y ordenó que inmediatamente se pusiera en trámite la solicitud que le fué entregada, ofreciendo al mismo tiempo á los aspirantes aprobados hacer cuanto le fuera posible para la realización de sus deseos

Con el mismo objeto conferenció por la noche la misma comisión con el ministro de la Gobernación, el cual manifestó que tendrá en cuenta la solicitud formulada y que resolvería con arreglo á justicia.

Parece ser que este asunto tendrá el éxito apetecido por los opositores aprobados.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Un meeting.

Ferrol 30, 11'30 n.

Se ha verificado un imponente *meeting* para protestar contra la rebaja de categoría de la aduana del Ferrol.

Acordóse telegrafiar al ministro de Hacienda, pidiéndole que suspenda la resolución hasta que estudie la exposición que se le dirige por el correo.

Se nombró una comisión, la cual ha visitado al alcalde y al capitán general del departamento, quienes ofrecieron su apoyo.

El comercio de esta ciudad proyecta darse de baja en la contribución si el ministro no accede á la petición.

La excitación que reina es grandísima.—*El correspousal.*

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 30.

El *Diario Oficial* publica hoy los decretos modificando la actual organización del ejército y diversas reducciones en los departamentos públicos alcanzando una economía por valor de 7.500000 francos.

Londres 1.

En las oficinas de algunos ministerios se recibieron ayer bastantes paquetes postales que por su aspecto exterior han infundido grandes sospechas.

Todavia se ignora si se trata de una serie de tentativas criminales ó de alguna broma de mal género.

Hoy se procederá á la apertura de dichos paquetes adoptándose las debidas precauciones.

Lahore 1.

Al recibir el virey á los jefes pendjoles, les declaró que el gobierno de la India deseaba ardientemente la conservación de la paz y renunciaba á todo género de nuevas conquistas.

Añadió que desde luego no hay que temer nada como consecuencia del antagonismo de Rusia é Inglaterra.

ENTIERRO DEL CARDENAL

Desde las primeras horas.

No eran aún las diez de la mañana, y ya las calles de la Pasión y de Embajadores empezaron á ocuparse por numerosa concurrencia, que acudía á tomar posiciones para poder presenciar la marcha del fúnebre cortejo.

Las fuerzas de la guarnición se tendieron por la carrera, y todas las calles ofrecían animado al par que imponente aspecto.

No es posible enumerar las muchísimas é importantes personas que á las once de la mañana habían concurrido á las inmediaciones de la iglesia dominicana para rendir el último tributo al que fué en vida tan insigne sabio como humilde y modesto religioso,

Las representaciones de la política, sin distinción de partidos, el ejército, la armada, la judicatura, las ciencias, las letras, la industria, las artes, todo el Madrid que se mueve y se manifiesta estaba esperando á las once de la mañana en la calle de la Pasión la salida del féretro en que se encerraban los restosdel P. Fr. Zeferino González.

Los prelados.

Poco después de las once y cuarto estaban congregados en la capilla ardiente el nuncio de Su Santidad, obispo arzobispo de Madrid y los obispos de Sión, Salamanca, Oviedo, Badajoz, Palencia y Córdoba. Todos oraron ante el cadáver.

El acto resultó solemnísimo y conmovedor.

El cortejo en marcha.

A las once y media en punto salió de la iglesia de la Pasión, llevado por cuatro religiosos dominicos el cadáver del cardenal que iba encerrado en una caja de ébano extraordinariamente modesta, sobre la cual iba colocado el capelo cardenalicio.

La banda de música del regimiento de Saboya ejecutó la Marcha real.

La comitiva iba formada en el siguiente orden:

Dos compañías del regimiento de Saboya.

Cruz alzada de los dominicos.

Sesenta sacerdotes de las distintas parroquias de Madrid, revestidos de sobrepelliz y con velas encendidas.

Obispo-arzobispo de Madrid-Alcalá, oficiando de pontifical con el cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

El féretro, del cual pendían ocho cintas, que eran llevadas por los señores duques de Mandas, padre Fita, marqués de Pidal, el procurador de la orden de Dominicos en Filipinas, D. Matías López, conde de Casa Valencia, general Hidalgo, dean de la Catedral de Madrid y D. José Fuentes, sobrino del finado.

Junto al féretro iban seis gastadores del regimiento de Saboya.

Inmediatamente después iba el prior de la orden tercera dominicana, con gran número de hermanos seglares que llevaban escapulario.

Treinta frailes de la orden de Santo Domingo y cuarenta sacerdotes, próximamente, adscritos á las parroquias de Madrid.

Regimiento de Saboya, con música.

Detrás iba presidiendo el nuncio de Su Santidad, al cual acompañaban los ministros de la Corona de uniforme, el cuerpo diplomático, el Sr. Cánovas del Castillo y todos los prelados de que antes hemos hecho mérito.

Detrás iban ex ministros de todos los partidos, catedráticos, magistrados, individuos de todas las academias, comisiones del ejército y armada, el gobernador civil, el presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, el alcalde de Madrid y centenares de personas de todas las clases sociales.

Al llegar la comitiva á la catedral, se rezó un responso

El fúnebre y numeroso cortejo pasó, como ya anunciamos, por las calles de Embajadores, Estudios, Plaza Mayor, calles de Felipe III y Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y Prado, á la estación del Mediodía.

Los balcones y las calles de la carrera, estaban cuajados de gente.

La numerosa concurrencia se descubría respetuosamente ante los restos del sabio dominico, y algunas mujeres elevaban plegarias al Altísimo por el ilustre príncipe de la Iglesia.

Todo Madrid puede decirse que ha rendido hoy respetuoso tributo de cariño, admiración y hondo sentimiento á la inolvidable memoria del ilustre purpurado.

En la estación.

Después de desfilar ante el cadáver las fuerzas de la guarnición que habían formado en la carrera, se disolvió la comitiva, penetrando en la estación los prelados y los padres dominicos, precedidos de la cruz alzada.

Una vez colocado el cadáver en el furgón, que era el señalado con el número 3.412, se rezó un responso, abandonando la comitiva eclesiástica el andén á las dos y media.

Hasta las cuatro y media que será conducido el cadáver en el tren corto de Aranjuez, para desde este punto llevarle en tren especial á Ocaña, estuvieron custodiando el furgón varios dominicos.

A las cuatro

Al andén comenzó á afluir bastante público, compuesto en su mayoría de señoras.

El furgón estaba interiormente enlutado, con colgaduras con franja de oro. A él subieron el P. Díez, sobrino del finado; el canónigo de Ciudad Real, Sr. Magdalena, testamentario del difunto; los tres familiares que asistieron al Cardenal durante su penosa dolencia, y D. Enrique Pérez Hernández.

En un coche salón inmediato subieron los obispos de Oviedo y Segovia, siete dominicos y el marqués de Pidal.

A las cuatro y treinta minutos partió el tren.

***

El cadáver del Cardenal González será sepultado mañana á las once en el cementerio de Ocaña.

Celebrará la misa de cuerpo presente el obispo de Oviedo.

El jueves se celebrarán las exequias por su alma en la Catedral de Madrid.

MESTRE MARTINEZ.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 1.º

Se abre á las tres. Preside el señor Montero Ríos.

El señor marqués de **Villasegura** apoya la proposición de ley relativa á la carretera de Santa Cruz de Tenerife á Candelaria.

Se toma en consideración.

Interpelación sobre reforma de la segunda enseñanza.

El Sr. **Bosch** la explana. En los escaños hay muy pocos senadores.

Censura la reforma de la segunda enseñanza sin tener preparada la de la enseñanza superior y primaria, y vé en ella una infracción de ley evidente y notoria, la de instrucción pública de 1857.

Dice que el Sr. Groizard no llevó el asunto á las Cortes por no añadir una más á las derrotas parlamentarias que ha sufrido el gobierno del Sr. Sagasta, representadas por el proyecto de administración local, las reformas de Cuba y los tratados de comercio.

Solo por sorpresa, exclama, ha podido dictar el Sr. Groizard la disposición que estoy analizando. El decreto no tiende al desarrollo de la inteligencia. Solo favorece la vanidad de los jóvenes. No hay programas ni textos, ni profesores competentes en las nuevas asignaturas. Se recargan asignaturas y más asignaturas á jóvenes de 10 á 15 años, llegando á constituir una enciplopedia cursi. Ese plan está compuesto de retazos desacreditados, sin novedad alguna. Esa reforma es un caso epidémico de favoritismo.

La función educativa no es del Estado, es de la familia, es de la iglesia. Es un delirio pensar en otra cosa. Nada más triste que ver un niño de diez años encerrado todo el día en el instituto para entregarse á esa enciclopedia extraordinaria, desconociendo la familia y la Iglesia. (Asentimiento en la Cámara. »¡Bravo!», exclama un espectador desde una tribuna de orden.)

Desmenuza el plan de enseñanza y lo censura duramente, y dice que la asignatura de Teoría del arte se ha puesto porque un paniaguado ha escrito sobre ello un libro.

(El Sr. Groizard entra en el salón.)

Echa de menos en el plan los principios de la moral cristiana, hoy tan necesarios para combatir al anarquismo.

Con gran ironía comenta las advertencias que acompañan al decreto de 16 de setiembre, y las llama recetas para hacer ciencias.

Termina diciendo:

—La reforma es una chifladura didáctica sostenida por la tenacidad de un ministro.

El señor ministro de **Fomento** contesta diciendo que, á falta de razonamientos, había hecho chistes su señoría.

Defiende al gobierno, poniendo al lado de las supuestas derrotas, á que aludía el Sr. Bosch, el mejoramiento de la Hacienda y la baja de los cambios. Dice que el gobierno no teme someter á las Cortes cuestión alguna, y que no se ha tratado de modificar la ley de 1857, sino el decreto de 1880.

Sigue paso á paso el discurso del señor Bosch y contesta á todo, defendiendo la reforma del Sr. Groizard, explicando su alcance y su tendencia.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE

De ceca á meca.

Apenas se abrió la sesión, se encargó el Sr. Silvela (D. Eugenio) de denunciar un hecho que demuestra cómo anda la administración en España.

Pues, señor, parece ser que la Cámara de Comercio de Badajoz recurrió al gobernador de la provincia para que la «Cooperativa militar» de aquella capital no cumpliera el reglamento en la forma que lo hacía, por perjudicar en gran manera á los comerciantes.

El expediente—dijo el orador—fué á Gobernación; pero allí vieron la carpeta que decía: »Cámara de Comercio.—Cooperativa militar», y dijeron: ¡Ah! esto de Cámara de Comercio debe ser de Fomento; y á Fomento fué. Pero en este ministerio leyeron lo de «Cooperativa militar», y pensaron: Esto debe ser cosa de Guerra, y lo enviaron al Palacio de Buenavista. Allí debe estar, y ruego al general López Domínguez que lo resuelva pronto, porque sino va á resultar que pertenece á la cooperativa algún capellán castrense y van á enviar el expediente á Gracia y Justicia, y allí, viendo que Badajoz es plaza fronteriza, lo van á remitir á Estado (risas), y si en este ministerio recuerdan que el Guadiana es una via fluvial, lo van á llevar á Marina; y esto, señores diputados, es lo peor que pudiera pasar á este asendereado expediente, porque allí se estancaría por los siglos de los siglos. (Nuevas risas.)

También ruego al ministro que se fije en el informe del gobernador de Badajoz, pues según mis noticias, considera como artículo de primera necesidad las medias de seda de señora. (Grandes risas.)

No sé con qué altísimas princesas habrá entretenido sus ocios el gobernador de Badajoz, para tener ese criterio sobre los artículos de primera necesidad; pero yo, por auténticas referencias y á ciencia cierta, puedo asegurar que las medias de seda no son artículo de primera necesidad. (Nuevas risas).

El señor ministro de la **Guerra** explica en serio lo ocurrido con este expediente, y hace un cumplido elogio de los funcionarios de gobernación por lo bien que lo extractaron en aquel departamento. Y en resumen, viene á declarar, que el expediente es de su incumbencia y lo resolverá con arreglo á justicia.

Con esto se dió por terminado el expediente.

¿Criminal ó loco?

Según manifestó en seguida el señor **Sol y Ortega**, el súbdito inglés W. Covey, autor de un asesinato en la persona de un banquero de Barcelona, ha sido entregado á las autoridades británicas bajo el supuesto, no comprobado, de que dicho criminal estaba loco.

Pide datos á los ministros de Estado y Gracia y Justicia para explanar una interpelación sobre este asunto, donde cree que no ha salido bien parado el decoro nacional.

El Sr. **Capdepón**, por referirse al tiempo de su gestión en el ministerio de Gracia y Justicia el particular tratado por el diputado zorrillista, manifiesta que está dispuesto á discutirlo en el acto, y á demostrar que en este asunto el decoro nacional no ha sufrido en lo más mínimo.

En las minas.

Sucesivamente van apareciendo en la Cámara reclamaciones de las zonas mineras pidiendo medidas que conjuren la crisis que atraviesa esta importantísima induttria.

Hoy ha tocado el turno á los mineros de Horcajo, siendo el Sr. Osma el encargado de presentar la exposición y de apoyar las conclusiones con objeto de excitar al gobierno para que estudie el problema y haga lo posible por aliviar la suerte de aquellos trabajadores.

En honor del cardenal.

El señor conde de **Casasola** hizo en sentidas frases un elogio de las grandes virtudes é insigne talento del cardenal fray Ceferino González, y pidió al Congreso que consignase en acta el sentimiento con que ha sabido la muerte de tan ilustre príncipe de la Iglesia.

El presidente de la Cámara, en nombre de ésta, y el ministro de la Gobernación, en nombre del gobierno, se asocian á las palabras del diputado tradicionalista, encomiando los méritos del finado.

Entierro de un oficial.

Los Sres. Llorens y Sanchís insisten en censurar á las autoridades marítimas de San Fernando con motivo de la muerte violenta de un oficial de infantería de marina que fué enterrado en la fosa común vistiendo el uniforme del cuerpo.

El Sr. **Pasquín** justifica la conducta de aquellas autoridades, y en excusa de ciertos tristes detalles de este entierro manifiesta que los informes oficiales difieren bastante de las versiones que del mismo hacen los indicados señores.

***

Además de lo indicado, los señores condes de Oñativia y Vilana, y el señor Castillo (D. Rodolfo), hablaron brevemente para varios asuntos.

Después se procedió al obligado sorteo de secciones.

Debate político.

A las seis menos cuarto termina el sorteo y se reanuda el debate político.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al discurso que sobre la situación financiera y económica del país pronunció el Sr. Pedregal, manifestando que éste ha inspirado todos sus juicios en un pesimismo impropio de la realidad de los hechos y de la visible mejora que nuestra Hacienda experimentado en estos últimos años, y que promete un porvenir halagüeño.

A las siete se levantó la sesión, después de rectificar el Sr. Pedregal.

TEATRO REAL

No encontrándose bien la señorita Pinkert, la empresa se ha visto precisada á modificar el programa de función para hoy, y en lugar de *El barbero de Sevilla* se cantará *Lohengrin*, ópera que ha obtenido una interpretación admirable y en que toman parte las señoritas Mendioroz y Leonardi y Sres. Macini, Sanmarco, Navarrini y Miotti.

Mañana segunda representación de *Lucia di Lammermoor*, en que tomará parte el tenor Sr. Borgatti.

***

Con la función 24 de abono termina la primera serie de la presente temporada.

Los señores abonados á diario que solemente tienen satisfecho hasta la referida función, se servirán pasar á contaduría para renovar sus abonos respectivos, desde mañana domingo.

Podemos asegurar á *El Imparcial* respecto á lo que ayer dice sobre el ingreso en el cuerpo jurídico de la armada, que hasta ahora se ha cumplido extrictamente el reglamento que el mismo colega cita, que es el vigente, y que manda proveer las vacantes que ocurran en el cuerpo jurídico por concurso entre los asesores de provincia.

Si nuevas necesidades ó reformas obligaran á modificar las plantillas de dicho cuerpo, se modificarían también las condiciones de ingreso, no á capricho ciertamente, sino sujetándose en todo para ello á lo que disponga la legislación vigente para el caso.

A la observación que hace anoche *La Correspondencia Militar* de que el cargo vacante en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por dimisión del general Pezuela, corresponde á la escala activa de los vicealmirantes, podemos asegurar al referido colega que por el real decreto de febrero de 1886 se dispone sea desempeñado por vicealmirantes, bien de la escala activa ó de reserva, sin conceder preferencia á ninguna de dichas situaciones.

Respecto á que la investidura de senador sea inconveniente para que el gobierno disponga de los servicios de un general que tenga tan elevada representación, no está tampoco en lo cierto nuestro colega, y lea detenidamente los artículos de la Constitución y de la ley del Senado que cita, y se convencerá de ello fácilmente.

El vicealmirante Sr. Valcárcel ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda, en la que trataron de la crisis minera de la provincia de Murcia, y se dice que tanto sus gestiones como las de los demás senadores y diputados que se ocupan de tan importante asunto serán beneficiosas para aquella región.

El director general de Correos ha firmado hoy una combinación de personal del ramo, dando entrada en plantilla á ocho cesantes de la clase de aspirantes primeros, y promoviendo á la de aspirantes segundos á todos los terceros que figuraban en el escalafón.

En los solemnes funerales que se han celebrado esta mañana en la iglesia de San Cayetano en sufragio del alma de la señora D.ª Julia Pascual de Fernández Albert, se ha cantado con acompañamiento de sexteto una inspirada elegía, letra de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José de la Cuesta, y música del distinguido compositor Sr. Alvira. La composición está dedicada al señor D. Enrique Fernández Albert.

Ha sido conducido á la última morada el cadáver del distinguido joven D. José Salaverría Pellizari, director que fué de *La Crónica de Buenos Aires*, reputado escritor y persona de excelentes prendas, que lo hacían altamente recomendable al aprecio general.

Ha fallecido á la temprana edad de veintisiete años y después de soportar con cristiana resignación, por espacio de ocho años, cruel enfermedad.

Damos nuestro sentido pésame á su atribulada familia.

La *Revista Contemporánea* publica un notable trabajo acerca del «Anarquismo» del ilustre estadista portugués Sr. Serpa Pimentel, y una carta muy interesante sobre la Isla de Cuba y sus partidos políticos, escrita por una persona que tiene en la Habana gran popularidad.

IMPORTANTE DETENCIÓN

Hoy, por fin, ha caído en las garras de la policía el *industrial* que hace algún tiempo venía dedicándose á robar objetos en varias casas de conocidos médicos.

La gloria de la detención ha sido para el delegado del distrito de la Audiencia, Sr. Lillo, pues el ladrón acababa de hacer una de las suyas en la casa de la calle de los Estudios, núm. 9.

El procedimiento para robar consistía en ir á la casa en ocasión en que no se encontrara en ella el doctor, pedía permiso para dejarle un recado escrito, y le paseban al despacho. Ya allí, se aprovechaba de un descuido de los criados y se apoderaba de lo primero que encontraba á mano.

Esto lo ha hecho muchas veces; pero esta mañana, al salir de la casa citada, sospechó algo un enfermo que estaba esperando la hora de la consulta, y dió voces de alarma, saliendo los porteros en su persecución y siendo detenido por la pareja del cuerpo de Seguridad, que lo entregó al delegao.

En la delegación ha sido reconocido por varios robados, y se ha comprobado el hecho de haber dado nombres distintos en seis ocasiones.

El que ha dado en la delegación, ha sido el de Francisco Camero; pero Dios sabe si será esto verdad.

El Juzgado de guardia ha quedado en averiguarlo.

Los señores marqués de Mont Roy, Rusiñol, Bustillo, Marín y Sala, como representantes en Cortes de Cataluña, han visitado hoy en su domicilio al señor Gamazo para pedirle más aclaraciones acerca de la proyectada revisión arancelaria.

El Sr. Gamazo les manifestó que estaba dispuesto á aplicar, dentro de la protección que él siente, la justicia y la equidad para que el trabajo resulte constante y estable.

Llamando la atención á los agremiados de obradores de planchado, que en la actualidad hay en Madrid 35 que pagan contribución y 120 que no pagan, se ha presentado una comisión de esta agremiación en queja al señor delegado de Hacienda de la provincia, de cuya gestión han salido altamente complacidos.

Los diputados autonomistas se han reunido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Labra y secretario al Sr. Cueto, y acordando continuar su enérgica campaña en pró de las reformas, pues dado el estado en que se enucentra la Gran Antilla, son indispensables.

Esta tarde se han reunido los diputados de Murcia, Jaén y Almería, interesados en la resolución de la crisis minera, acordando pedir al gobierno la supresión de los derechos de exportación sobre los plomos argentíferos, incluyendo en esta supresión el cánon de supercie.

Caso de que el gobierno atienda esta pretensión, piden también que se comunique por medio de los representantes diplomáticos y consulares á las naciones extranjeras, para que se rebajen los derechos de entrada y exportación de dichos plomos.

El Sr. García Alix presentará á las Cortes una proposición de ley en este sentido.

LO DE HOY

Todas las referencias más autorizadas dan por terminado el incidente personal del Sr. Abarzuza y del Sr. Salmerón, sin que de él se esperen consecuencias políticas, aparte las nuevas polémicas que puedan surgir dentro del Congreso por las declaraciones del Sr. Salmerón.

***

El País, órgano de los amigos del señor Ruiz Zorrilla, afirmando el sentido revolucionario del discurso del Sr. Salmerón, le pregunta si no cree que ha llegado el momento de fundirse el partido centralista y el progresista-republicano.

***

Los amigos del Sr. Salmerón le obsequiarán esta noche con una serenata en la redacción de nuestro estimado colega *La Justicia*.

***

Acerca de este festejo de la serenata escribe *El tiempo*:

«¿Qué es lo que significa el obsequio al Sr. Salmerón después de lo sucedido?

Pues significa algo que no puede aceptarse por España; que en la capital de la nación hay quien festeja á un hombre público al día siguiente de ratificarse en declaraciones separatistas; que se consiente que los desgraciados asilados de un establecimiento benéfico vayan, obligados por órdenes superiores, á exponerse en las calles á los rigores del frío para entonar himnos en honor de quien se declaró partidario, no de esta ó de la otra idea política, sino de la desmembración del territorio; y que es, no solo legal, sino hasta plausible para algunos que haya dentro del país, en el seno de la Representación nacional, quien simpatice, y le muestre públicamente, con los partidarios de la separación é independencia de las provincias de Ultramar.

En estas condiciones, la serenata al Sr. Salmerón debe sonar y suena á ofensa á los españoles y entendemos nosotros que el gobierno no debía autorizarla.»

***

En un corrillo formado por diputados de todos los matices, surgió á última hora en el Congreso la idea de presentar una proposición, concebida en estos ó parecidos términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congroso se sirva declarar que ha oido con profunda pena las manifestaciones hechas por el Sr. Salmerón en su último discurso, y especialmente las en que ha mostrado su criterio separatista respecto á las cuestiones coloniales.»

***

El Sr. Muro hablará en el debate político en nombre de los amigos del señor Ruiz Zorrilla.

***

Han sido nombrados:

Consejero de Administración de Filipinas, D. Carlos Peñaranda; subintendente de Filipinas, D. Manuel Sastron, y gobernador civil de Batangas, D. Antonio Díaz Valdés.

***

La interpelación del Sr. Bosch y Fustegueras sobre las reformas de la segunda enseñanza, ha comenzado esta tarde en la alta Cámara.

El Sr. Bosch la ha explanado pronunciando un discurso muy notable, sobre todo por la ironía y la sátira empleadas contra el decreto del Sr. Groizard.

El señor ministro de Fomento ha cumplido muy bien sus deberes de compañerismo, defendiendo la obra del Sr. Groizard.

Todavía, sin embargo, queda bastante por hacer en esta tarea de la defensa á los Sres. Groizard, Sánchez Román y Calleja, que parece piensan intervenir en el debate.

El segundo turno de la interpelación lo ha pedido el Sr. Fabié y hablarán también los Sres. Merelo y obispo de Salamanca.

La discusión, por lo tanto, se prolongará algunas sesiones.

***

A las cinco y media de la tarde se ha reanudado el debate político del Congreso.

Desde las primeras horas se creyó que así sucedería, y que el Sr. Celleruelo no intervendría en él si nuevas necesidades no lo hacian necesario.

También se dijo, que este señor diputado había conferenciado esta mañana con los Sres. Sagasta, Abarzuza y Castelar.

Los comentarios sobre los últimos incidentes han sido muchos y animados, y los rumores de crisis que circularon anoche se negaron como infundados á primera hora y se disiparon más tarde.

El debate lo ha inaugurado el ministro de Hacienda contestando al discurso del Sr. Pedregal.

Después de las rectificaciones consiguientes, hablará el jefe de la minoría carlista Sr. Mella.

***

Los diputados autonomistas se han reunido esta tarde y se han constituido como minoría, nombrando presidente al señor Labra, y secretario al Sr. Cueto.

El Sr. Montoro ha dado cuenta de las instrucciones que envía la junta directiva del partido.

Y han acordado los diputados reunidos influir cuanto puedan en favor de una ley de reformas, que consideran necesaria para la tranquilidad de los espíritus en la Gran Antilla; hacer lo que se haga en sentido liberal y progresivo, y seguir manteniendo las doctrinas del partido.

***

Mañana á las tres de la tarde se reunirán en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Carvajal, los senadores y diputados partidarios del libre cultivo del tabaco.

***

Se ha dicho á última hora que los señores Gamazo y Moret habían conferenciado sobre asuntos arancelarios. Parece que no han quedado enteramente orilladas las diferencias de criterio que mantienen ambos ilustres políticos en esta cuestión.

2009 Ministerio de Cultura

HORROROSA CATÁSTROFE

El Liberal publica un telegrama del pueblo de Herencia diciendo lo siguiente:

«Hoy, á la una de la tarde, se ha sentido una tremenda detonación. El vecindario, poseído de pavor, lanzóse á la calle, encaminándose á la fábrica de harinas, de la que surgía grandísima columna de humo, cayendo como horrible granizada maderos, pedazos de hierro, tejas y trozos enormes del edificio.

Fuí de los primeros que llegaron al sitio de la catástrofe, viendo salir en confuso tropel hombres que huían aterrados del desastre.

La explicación que se da á este horroroso siniestro, es que habiendo quedado seca la caldera de la máquina de vapor, al penetrar en ella de pronto una corriente de agua, se produjo una evaporación rapidísima. Esto determinó una altísima presión, con la cual estalló la caldera, derribando la explosión la mitad del edificio y la altísima y robusta chimenea de ladrillo.

Bajo aquel enorme montón de ruinas quedaron sepultados cinco hombres.

El maquinista fué extraído de los escombros lleno de horribles quemaduras y con las piernas fracturadas.

Tres vecinos de Villafranca quedaron muertos, uno de ellos horrorosamente mutilado. El fogonero no ha parecido.

Trozos de la caldera y enormes pedazos de la techumbre volaron á increíble distancia.

Se calcula que las pérdidas materiales ascienden á medio millón de reales.

Témese que además hayan perecido los niños que entraron á calentarse junto á la caldera, pues se ignora su paradero.

Las autoridades, la guardia civil y la población entera han acudido al lugar de la catástrofe, rivalizando en celo para descombrar, buscando las víctimas y salvar los utensilios de la fábrica.

Aquí no se recuerda catástrofe semejante.

Comienzan á llegar de Villafranca las familias y los deudos de los infelices que han perecido aplastados.

Desgarra el alma el oir los lamentos de las viudas, los hijos y parientes de las víctimas.

Centenares de obreros, alumbrados con antorchas, siguen removiendo los escombros y buscando cadáveres.

Todo el vecindario lamenta el desastre ocurrido en esta fábrica que mantenía á muchas familias.»

El empréstito que la república norteamericana acaba de hacer para consolidar parte de su deuda flotante, que estaba representada en bonos con 5 por 100 de interés, ha sido adjudicado al tipo de 117 por 100. El interés resultará, pues, poco más de 4 1[2 por 100, cotizándose los nuevos valores á 119 valor oro.

El éxito de la operación ha sido brillante y se considera muy satisfactorio para aquel gobierno.

Nos llama, sin embargo, mucho la atención, y creemos la llamará á todos los financieros, el tipo tan elevado á que se hace el empréstito, cuando en Francia y en Inglaterra se encuentra dinero al 2 1[2 y 3 por 100.

La comisión de Policía Urbana del Ayuntamiento ha terminado el estudio de los presupuestos parciales de los ramos en que entiende, y en breve los someterá á la comisión de Hacienda, que es la que ha de formular el presupuesto municipal.

El jueves 29 del próximo pasado mes ha sido presentado ante la comisión de señores senadores que entiende en el proyecto de Ley de ensanche y saneamiento de las poblaciones el informe dado por la Compañía Madrileña de Urbanización.

El lunes se reunirá en el Ayuntamiento, la junta de señores tenientes de alcalde, para ocuparse de varios asuntos.

En el día de ayer existian en el hospital Provincial 1259 enfermos, siendo varones 715 y hembras 544.

En el gobierno civil se ha solicitado permiso para publicar en esta corte un periódico titulado *El Diario del Teatro*.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 1

FONDOS PÚBLICOS	DEL 30	DEL 1
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	72-95	73-95
Idem id. pequeños.....	73-15	73-05
Idem id. fin corriente.....	72-80	73-35
Idem id. fin próximo.....	73-20	»
Nuevas series G. y H.....	»	73-00
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	81-30	81-40
Idem id. pequeños (1891)....	81-40	81-45
Nuevas series G. y H. (1891).	82-50	»
Deuda amortizable al 4 0[0..	80-85	»
Idem id. pequeños.....	80-85	80-80
Billetes de Cuba (1886).....	109-85	109-80
Id. 1890 núms. 1 al 485.000.	98-85	98-90
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	»	»
Idem al 4 0[0.....	»	»
Acciones del Banco de España	391-00	»
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos..	175-75	175-50
CAMBIOS.		
Londres, vista.....	28-17	28-05
París, vista.....	12-00	11-90
Berlin, ocho días vista.....	»	»

IMPRESIONES BURSÁTILES

Sin novedad se ha efectuado la liquidación, empezando el mes con alza en los valores. Ahora los bolsistas esperan la liquidación de París, que si también es de alza se reflejará en nuestro mercado.

***

TELEGRAMA PROPPER
Paris 1, 3'20 t.

Cierre:
Exterior, 72-75.
Renta, 102-50.
Italiano, 85-10.
Rio Tinto. 370.
Otomano, 672.
Nortes, 125.
Robinson, 188.

***

EN EL CORRO

Fin de mes, 73-35.

CHARADA

Dos-tres y llanamente
me ha dicho *todo*
que no tiene ninguna
prima en su novio.
Pero es la cosa,
que él no tiene tampooo
prima en su novia.

C.

Solución á la anterior: JULIANA

AVISOS UTILES

LOTERÍA NACIONAL
PREMIO MAYOR
número 11.020 pesetas 80.000

Vendida la 1.ª serie en la Admon. de Loterías Especial núm. 3, de D. Manuel Rodríguez López. Torija, 4, 2.°

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Serrano, 17, almacén de papel.
Ferraz, 23, relojería.
Valverde, 35 duplicado, cervecería.
Alcalá, 88, droguería.
Lampistería de Marín, Plaza de Herradores, 12.
Plaza de Santo Domingo, lotería.
Puerta de Bilbao, 5, droguería.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 2

TEATRO REAL.—8 1[2.—F. 23 de ab.—T. 3.° impar.—Lucia di Lammermoor.

COMEDIA.—4 1[2.—Serie 2.ª—El sombrero de paja.—La monja descalza.

8 1[2.—2.ª serie.—De todo tiene la viña.—Servicio obligatorio.

PRINCESA.—4 1[2.—F. 9.ª—T. impar.—La Dolores.—La primera postura.

8 1[2.—44 de ab.—T. par.—María-Rosa.—La sota de bastos.

ZARZUELA.—4 1[2.—La tempestad.

8 3[4.—El rey que rabió.

LARA.—4 1[2.—Turno 3.° par.—La Boronda.—Perecito.—(Segundo acto de la misma.)—Los tiranos.

8 1[2—Serie 3.ª—Turno 3.° par.—Carranza y compañía.—La Boronda.—En visita.—Chifloluras.

NOVEDADES.—4 1[2.—La carcajada.

8 1[2.—La mendiga.

(Hay tranvía á la salida.)

APOLO.—4 1[2.—Los puritanos.—Campanero y sacristán.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

8 1[2.—Los puritanos.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—Chateau Margaux.—Campanero y sacristán.

GRAN TEATRO DE PARISH.—4 1[2.—Por seguir á una mujer.

8 1[2.—Por seguir á una mujer.

ESLAVA.—4 1[2.—Los africanistas.—El monaguillo.—El moro Muza.

8 1[2.—La flor de la montaña.—Los africanistas.—El moro Muza.—El tambor de granaderos.

MARTIN.—4 1[2.—Militares y paisanos—(Cinco actos).

8 1[2.—F. 65 de ab.—T. imp.—Los martes de las de Gómez.—Un tenorio portugués.—(Segundo acto de la misma).—La estatura de papá.

ROMEA.—4.—Nina.—Academia de hipnotismo.—De P P y W.—El tio Morrión ó la caja de sorpresa.

8 1[2.—Academia de hipnotismo.—De P P y W.—Los puritanos.—De P P y W.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, sesiones de patines en la parte reformada del patinadero, Tio Vivo, Gran tiro de pistola y carabina, Lawn-Tennis, Velódromo, etc., etc.

Entrada al jardín, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLON.—4 y 8 1[2.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios gimnásticos cómico-mímico-acrobáticos. En ambas se representará la pantomima titulada «Escuela taurina», en la que se lidiarán dos bravos becerros, distintos á los del domingo pasado.

Silla, una peseta; entrada general, 40 céntimos.

JAI-ALAI (calle de Alfonso XII.)—3 de la tarde.—Gran partido de pelota entre cinco afamados pelotaris.

PLAZA DE TOROS.—3.—Gran corrida novillos, en la que se lidiarán cuatro toros de puntas por los espadas Nicanor Villa (Villita) y Ramón Labarda (El Chato). Además se lidiarán dos novillos embolados por jóvenes principiantes, y se correrán cuatro novillos para los aficionados que gusten bajar al redondel.

TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Tiro de salón.—Columpios.—Pim-pam-pum.—Patines—Mr. Malleu con sus fieros leones.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 2

Santo del día 2 de diciembre.—Domingo I.° de Adviento. Santa Bibiana, virgen y mártir; San Pedro Crisólogo, doctor, y Santa Elisa, virgen y mártir.

Cierranse las velaciones.

Sol: sale á las 7'6; pónese á las 4'34.

CULTOS PARA EL DÍA 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Buena Dicha, y habrá fiesta á Santa Bibiana, terminando su novenario; predica por mañana y tarde D. José Gamiz.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral, á las nueve, el coro y después la misa de Dominica, siendo orador el M. I. Sr. Barbagero.

En la Real Capilla, á las once, misa solemne y sermón, que dirá D. Agustín Cavero, canónigo de Alicante.

En las parroquias misa mayor á las diez.

En la Santa María la función anual de la publicación de la Santa Bula; después de la acostumbrada procesion, habrá sermón.

En la Encarnación dirá sermón en la misa mayor, á las diez, y predicará el señor Maroto.

En San Antonio de los Alemanes predicará D. Marcelino Vivar.

En las Salesas (Santa Engracia) á las nueve comunion general del Apostolado, y á las tres y media ejercicios, siendo orador un padre de la compañía.

En San Martin, el P. Fita.

En el Cristo de la Salud, id.

Novena á la Inmaculada:

En San Ildefonso continúa, predicando por mañana y tarde el señor cura.

En San José, id. por la tarde, D. Luis Calpena.

En la parroquia de Covadonga, idem, dicho señor Cavero, canónigo de Alicante.

En San Pascual, señor García Cano.

En San Francisco el Grande, señor Zaballos.

En las Jerónimas (calle de Lista), padre Dominico.

En San Antonio de los Alemanes, padre Bueno.

En el Caballero de Gracia, señor López Conde.

En la iglesia Pontificia, el padre Rafael.

En el Perpetuo Socorro, padre Rodrigo.

En San Andrés, D. Fermín Alía.

En Santa Teresa (parroquia de Chamberí), señor García Cano.

En las Calatravas, padre Pedroso.

En Jesús, señor rector.

En San Marcos, San Millán, el Salvador, el Pilar (Guindalera), San Ginés, el Carmen y en Santiago, los respectivos párrocos.

En San Antón, á las cinco, padre Ricardo Seisdedos.

En San Lorenzo, señor Quesada.

En San Martín, señor Zafrared.

En las Trinitarias, señor Calero.

En Nuestra Señora de Gracia señor Carús.

En la capilla del Servicio Doméstico el P. Gil.

En Santa Bárbara continúa el novenario de la santa titular, siendo orador por mañana y tarde el señor cura párroco.

En las Niñas de Leganés á San Nicolás, por la tarde, siendo orador, el señor Diaz Guijarro.

En los Servitas habrá ejercicios á las tres y media de la tarde, siendo orador el padre Navarro.

En las Arrepentidas, idem, el señor Nielfa.

En el asilo de la Santísima Trinidad el señor rector.

En las monjas de Santa Catalina el padre director, y después se hará procesión del santo rosario.

La misa y oficio divino son de la Dominica primera de Adviento.

DE LA CORTE DE MARÍA: Nuestra Señora de las Mercedes en las Comendadoras de San Juan de la Providencia, en Jesús ó de la Candelaria en San José.

BENEFICENCIA

En la casa de socorro particular del barrio de la Guindalera y en la sucursal que tiene establecida en la Prosperidad, se han prestado en el mes de noviembre los servicios que á continuación se expresan:

Consulta pública y gratuita, 147; accidentes quirúrgicos, 8; asistencia domiciliaria, 27. Total, 176.

En el mes de noviembre se han asistido en la consulta pública de enfermedades de los niños, á cargo del doctor Molina, establecida en la casa de socorro del distrito de Palacio, 262 enfermos.

CASAS DE SOCORRO

En el día 30 se asistieron en las de esta capital 37 accidentes: 25 graves, 18 leves y 14 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 30 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 37 cadáveres y 5 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 30 en el Observatorio de Madrid fué de 8'3 grados; la mínima de 1.

El día 1.° en Madrid ha sido nuboso con síntomas de lluvia.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 7 grados á las siete de la mañana, 10 á las doce del día y 8 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 2 de diciembre.

Parada: Saboya y San Fernando.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Wad-Rás, D. Antonio Zavala.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Canarias, D. Francisco Pozo.

Guardia del real Palacio: San Fernando, 1.ª sección del 4.° Montado y 22 caballos de Montesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Canarias, D. Narciso Rich.

Imaginaria: Señor teniente coronel de San Fernando, don Antonio Escudero.

Visita de Hospital: Saboya, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de San Fernando.

HOSP. DE LA PRINCESA

En la consulta pública y gratuita establecida en este hospital, han sido atendidos durante el mes de noviembre último, por los respectivos profesores numerarios del cuerpo facultativo de la Beneficencia general, 539 enfermos, que recibieron 2938 asistencias.

REUNIONES

La Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras celebrará junta general ordinaria bajo la presidencia de D. Alberto Bosch y Fustegueras, mañana domingo, á las nueve en punto de la noche, en su nuevo domicilio, plaza de la Villa, núm. 2.

TRICICLO MODELO, SINGER. Se vende, casi nuevo. Barquillo, 21, portería.

CARIDAD: SEÑORA ENFERMA; absoluta miseria. Don Pedro, 19, boardilla izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, con leche fresca de 15 días. Santa Catalina, 5, obrador de planchar, informarán.

MODISTA: 23 AÑOS PRÁCTICA; especial en cuerpos. Trajes desde 8 ptas. Cava San Miguel, 11, 2.°

PÉRDIDA

de un resguardo de alhajas, del Banco de España, á nombre de don Protasio Gómez Cabezón.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la Carrera de San Francisco, 4.

HERNIAS (QUEBRADURAS) **y OBESIDAD**

Alivio y curación radical con los *privilegiados* inventos **PEDRO RAMON**. Carmen, 38, 1.° Barcelona. Envío gratis del folleto.

PARCHES Rivé. Hernias ó quebraduras, relajaciones de matriz, esterilidad. Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, pral.

PIANO VERTICAL OCASION, SE vende barato. Calle del León, 25.

MALES DE LA PIEL

ÚLCERAS

llagas, cáncros, erupciones, ronchas venéreas, sifilíticas, cancerosas, etc. Cura rápida. POMADA KOCH, 3 ptas. Va correo. Consulta diaria gratis, y por correo, GABINETE NORTE AMERICANO, Montera, 33, 1.°, Madrid.

PRÉSTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

PRÍNCIPE, 6.

Burlete A DIEZ CENTIMOS EL METRO.

8 Fuencarral 8

†

XVIII aniversario

El Excmo. Señor

DON LUIS LÓPEZ DE LA TORRE

AYLLÓN

falleció el día 2 de diciembre de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 2 del corriente mes, en la parroquia de San Martín, y en la iglesia de la Encarnación, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus nijas, hijo político y nieta, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†

LA SEÑORA

D.ª ADELAIDA PULIDO

y Fernández Arroyo, ha fallecido el día 1.° de diciembre de 1894, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijas doña Dolores y doña Adelaida, su hijo político don Manuel Gómez Cornejo, sus nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, á las tres de la tarde desde la casa mortuoria, calle de la Farmacia núm. 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ SALAVERRIA Y PELLIZARI

ha fallecido el día 30 de noviembre de 1894, á los 26 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada madre D.ª Carmen, sus hermanas D.ª Carmen (religiosa de la Compañía de María), D.ª María y D.ª Teresa, su tía D.ª Victoria Pellizari, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso, por lo que les estarán eternamente agradecidos.

HAY UNA ALMONEDA DE muebles en donde lo mismo puede comprar el inteligente que el ignorante, á causa de tener sus precios fijos marcados. Hay comedor, despacho de roble, camas, colchones, espejos, armarios luna, alfombras superiores de terciopelo y surtido en cortinaje, Rejas, 1, duplicado, bajo.

RETRATOS

Uno solo, bien hecho, 25 céntimos. Americana, busto, 1 peseta. Busto, tamaño natural, 20 pesetas. **Fuertes,** fotógrafo, Tetuán, 20.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de una casa; hay capilla. PRADO, 8.

CABALLO

En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

SE VENDE POR LA MITAD DE su valor un ventilador, correas de transmisión, varillaje de escalera, sacos de caouchouc y un palo de rosa. Almirante, 5, 1.° izqda.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

UNA CHARRETTE.
UN FAMILIAR DE CAMPO.

MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

TEATRO REAL

Se cede una butaca de esquina de callejón al turno TERCERO. En la contaduría de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, darán razón.

PELUQUERÍA

Amueblada, se cede por el alquiler del cuarto. Plaza de Santo Domingo, número 8.

PRECEDEN GABINETES. CARRETAS, 6, 2.° R. portería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.° 6. — BARCELONA y principales de España y América.

E. R. & F. TURNER DE LONDRES

Instalación y transformación de fábricas de harinas y sémolas, máquinas de vapor y calderas según los últimos adelantos y en las condiciones más ventajosas.

INGENIEROS REPRESENTANTES,

TOMÁS SAMORA Y COMPAÑÍA.

Oficina técnica industrial,

PLATA, 7, BAJOS, BARCELONA.

Peritajes, valoraciones, dictámenes, proyectos y consultas acerca de toda clase de asuntos industriales.

Presupuestos de material para ferrocarriles y construcciones, turbinas, motores á gas y petróleo, instalaciones eléctricas, fábricas de pan y galletas, maquinaria agrícola y máquinas y productos industriales.

ESTÉTICO UNIVERSAL RAMÓN

Usado por los **Sres. Médicos** y sus familias, por lo más distinguido del **bello sexo**, por los **Sres. Sacerdotes** y **Abogados** y demás personas de **VIDA SEDENTARIA.**

EMBELLECE EL CUERPO

alivia y cura la **dilatación de estómago, constipaciones** y **catarros** de la **vejiga é intestinos, diarreas, dolores** de toda clase, principalmente los de la región *abdominal* y *lumbar*, é infaliblemente evita y combate la *obesidad, relajación* y *abultamiento* del vientre. Pídase en las farmacias bien surtidas y en el establecimiento ortopédico de su autor, el reputado especialista D. PEDRO RAMON, **Carmen, 38, 1.°, Barcelona.—Gratis se envían muestras y prospectos.**

Para ganar 500 pesetas

1.000, etc., en un mes, por **sí mismos y sin riesgos**, leed todos el *Tesoro del especulador de Bolsas*, **2 ptas.** ejemplar. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, y principales de España.

GRAN SALÓN DE SALDOS

Géneros procedentes de saldos, quiebras y subastas. Artículos de fantasía, petacas, carteras, limosneros, boquillas ambar y espuma, albums, figuras porcelana y de biscuit, lámparas y quinqués y mil artículos para regalos. Precios fijos. Alcalá, 27.

REALIZACIÓN DE SALDOS

Rafael Mendez, por retirarse del comercio, realiza todas las existencias á precios fijos muy baratos; se traspasa el local con géneros ó sin ellos Calle de Toledo, 54, pral.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pesetas caja, boticas. **Instituto Audet.** Madrid Moderno.

ALHAJAS Á PRECIO DE FÁBRICA

JOYERÍA DE ORDOÑO

CALIDAD—CARMEN, 9 Y 11—GARANTÍA

GIMNASIA HIGIÉNICA

Polea sublime. La más perfecta, resistente y de facil colocación en domicilios y colegios. En Madrid, 25 pesetas. **Carretas, 5, 1.°** Peralta y Compañía. Armas y efectos de caza. — Teléfono 583.

CÁPSULAS DE

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de **mil quinientas pesetas.**

Por **SETECIENTAS PESETAS** licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó **mil quinientas pesetas.**

Por **ciento veinticinco pesetas,** licencia de redención, sólo de Ultramar, ó **mil quinientas pesetas.**

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Madrid: Muñoz, núm. 3, junto al parador de Muñoz.

Aranjuez: D. José Pérez é hijos, comercio.

Escorial: D. Lino Martín ó su hijo D. Alfredo Martín, procurador, Rey, núm. 10.—**Colmenar Viejo:** D. Miguel Torresé hijo, tratantes.—**Navalcarnero:** D. Agustín Povedano, tratante.—**Alcalá de Henares:** D. Antonio Barrio, Mayor, 2.—**Jetafe y Parla:** D. Hilario Bello, propietario.

NO COMPRAR

LUNAS, CRISTALES, baldosas, marcos, molduras, biselado, decorado y grabados sin ver antes clases y precios

DE LA CASA DE **GINÉS PEREANTÓN**

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1, MADRID

NOTA. Esta casa no tiene en la actualidad ninguna sucursal.

POSADA DEL PEINE

calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol, Correos y Telégrafos, y á veinte de la Plaza Mayor.

HOSPEDAJE DESDE **UNA PESETA**

No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursales, coche ni agente, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal. Mejorada la antigua cuadra.

LA VISITACIÓN — AGENCIA FUNERARIA

52, San Bernardo, 52.—Teléf.° 3.020

frente al ministerio de Gracia y Justicia.

Cuantos asuntos le confíen á esta **Agencia** serán desempeñados con *exactitud, seriedad* y *economía*, lo mismo á los cementerios municipales que á las sacramentales.

Embalsamamientos y traslados, dentro y fuera de la capital.

EL TRABAJO. — HUERTAS, 78

Pagado á los asegurados hasta 1.° de diciembre. . . *Ptas.* 98.423
Ultimo número de amortización de pólizas. 49.461

Kananga del Japon

RIGAUD y Cie, Perfumistas

8, Rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfúmandolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándole.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

LA AMUEBLADORA tiene gran surtido de muebles y vende á precio de fábrica.

LA AMUEBLADORA es una especialidad en juegos de alcoba y comedores.

LA AMUEBLADORA tiene una casa construida expresamente para conservación y custodia de muebles que se le confien.-Calle MAYOR, 85 mod.°

SEELAND Este reloj, muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los **Grandes almacenes y fábrica de relojes de**

J. G. GIROD

POSTAS, 25 Y 27

PRECIOS

Relojes de acero en pesetas	55, 60, 75 y mas	
» de plata en »	75, 90, 125	
» de oro desde »	225 á 700	

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS **DEL DR. MORALES**

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS

Sedantes y espectorantes por excelencia

Inofensivas hasta para los niños.

Indispensables á todo enfermo del pecho

CAJA DE 2 Y DE 1 RS. EN BOTICAS Y DROGUERÍAS

Dr. Morales: 39, CARRETAS, 39.—MADRID

UNA SOLA PASTILLA DE LAS DE MENTHOL Y COCAINA DE S. CRESPO calma la tos de garganta, mejora la afonía, dejando la laringe en tal estado, que se puede cantar, hablar ó discursear sin dolor.—**Pesetas 1'50 caja.**

Depósitos: en Avila, el autor; en Madrid, M. García.

AGUAS AZOADAS

Los efectos de nuestro tratamiento son:

1.° El agua en **bebida** despierta el apetito el mismo día ó al siguiente de haber empezado su uso. Es, además un preservativo de los catarros por su acción sedante.

2.° En forma de **pulverización** ó **ducha** cura radicalmente los **catarros** de la **faringe** y **laringe,** y principalmente el **coriza,** ó sea el catarro crónico de la nariz, cuyo atascamiento hace desaparecer desde las primeras sesiones, dejando expedita la respiración.

3.° Las inhalaciones de ázoe son de maravilloso y rápido efecto en los **catarros de los bronquios y de los pulmones,** haciendo cesar á los dos ó tres días la tos, el **cansancio y los accesos asmáticos.**

Nuestro tratamiento ha sustituido con ventaja extraordinaria al **tratamiento de Panticosa,** cuyas aguas contienen una cantidad exigua de ázoe y sin la pureza química con que nosotros lo obtenemos; siendo, por esto, mucho más rápido el alivio y más segura la curación con el agua artificialmente azoada.

6—GREDA—6

A LAS CLASES PASIVAS

DINERO. Se facilita en inmejorables condiciones y se admiten poderes.

Silva, 41 al 45, principal, de nueve á una.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON VICENTE ALONSO NAVARRO

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, calle del Carmen, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa D.ª Felipa Bermejo é hijos, suplican á la familia y á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á cualquiera de las citadas misas, en lo que recibirán especial favor.

†

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Delfina Tornos de Retortillo

falleció el día 2 de diciembre de 1892.

R. I. P.

Su hija D.ª Josefina, su hijo político, sus nietos Josefina y Joaquín, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia de los Jerónimos y en el oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos á dichas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. La misa que á las once y media se diga en la capilla de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de San José todos los sábados del año 1894 y 1895 serán aplicadas por el alma de la finada. El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto religioso que se practique en sufragio del alma de dicha señora.

†

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA BONNEFON

VIUDA DE SAINT-AUBIN

falleció el día 2 de diciembre de 1889

R. I. P.

Sus hijos D. Alejandro, D.ª Rosa y D.ª María; sus hijos políticos el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez y D. Vicente Llorente; hija política, sobrinas, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 de diciembre en la iglesia del Olivar (Cañizares) serán aplicadas por el alma de dicha señora.

†

EL SEÑOR

D. MANUEL TOURNÉ Y CAMACHO

director de la Sucursal del Banco de España en Linares, ha fallecido el día 1.° de diciembre de 1894, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El gobernador del Banco de España, jefe; su director espiritual, sus desconsolados hijos D.ª Julia Suaber, D. Manuel y D.ª Teresa; hijos políticos D.ª Inés Pérez Seoane, D. Ramón Dondariena y D. Andrés Aguirre; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Olózaga, 12, al cementerio de Ntra. Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

†

DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA DE LA FUENTE Y MONDEJAR DE MUÑOZ

falleció el día 2 de diciembre de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 2 del corriente en la parroquia de San Salvador y San Nicolás (Plaza de Antón Martín), iglesia de Monserrat y oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, tía, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

2009 Ministerio de Cultura